

**CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE TERRITORIO
EN MEDELLÍN.
MEDIOS, DISCURSOS Y LÓGICAS DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS**

ELIZABETH DUQUE ARISTIZÁBAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANO REGIONALES
MEDELLÍN - COLOMBIA
2015**

CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE TERRITORIO
EN MEDELLÍN.
MEDIOS, DISCURSOS Y LÓGICAS DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS

ELIZABETH DUQUE ARISTIZÁBAL

Trabajo de grado para optar por el título de
Magister En Estudios Urbano Regionales

Directora:

PhD. ANÁLIDA RINCÓN PATIÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANO REGIONALES
MEDELLÍN – COLOMBIA

2015

CONTENIDO

Introducción	4
Capítulo 1: Medios, discursos y lógicas sobre el sentido de territorio.	
Aproximación conceptual	7
1.1 Sentido de territorio	7
1.2 Movimiento social urbano.....	18
1.3 Lógicas, discursos y medios	22
Capítulo 2: Sentido de territorio en Medellín y movimientos sociales	34
2.1 Los movimientos sociales urbanos. Articulación inherente al proceso de producción de ciudad.	35
2.2 Urbanismo social, megaproyectos y proceso de los movimientos sociales	56
Capítulo 3: Medios y discursos sobre la construcción del sentido de territorio.	
Caso Ciudad Comuna	70
Conclusiones.....	96
Bibliografía.....	98

Introducción

El territorio, tanto material como simbólico, ha sido en Medellín un escenario donde diferentes lógicas han construido su propia manera de entenderlo, a partir no solo de las intervenciones en el espacio urbano, sino también desde el punto de vista discursivo. De este modo, tanto el Estado, como las comunidades, han legitimado a través de sus propios medios de comunicación una manera diferente de otorgarle un sentido diferenciado.

En consecuencia, el territorio adquiere un papel fundamental en las prácticas de movilización social, tanto desde el punto de vista físico, como ideológico; y a su vez, los medios de comunicación se convierten en una de las herramientas discursivas de mayor impacto para difundir su sentido. De este modo, para los estudios urbano-regionales se plantea como fundamental identificar, documentar y analizar este proceso, debido a que la relación entre territorio y medios de comunicación alternativa, a pesar de haber sido poco explorada en la ciudad, se muestra como un elemento fundamental de poder a través de los discursos, que generan comunidad de sentido, y que a su vez legitiman lógicas que terminan por construir el territorio de una manera determinada.

Por su parte, también se constituye en una posibilidad de transformar la comunicación y los medios hacia una visión menos tradicional y más cercana a las necesidades reales de las comunidades, para las cuales el territorio se constituye en un elemento esencial; ligando dicho proceso a las prácticas comunitarias y a

procesos de formación ciudadana que posibiliten la construcción de una comunidad de sentido alrededor de su entorno físico y de sus reivindicaciones sociales.

Entendiendo este hecho, este trabajo se propone evidenciar el rol estratégico que han jugado los medios de comunicación alternativos en la construcción del sentido de territorio, y analizar el proceso que ha venido adelantando el medio de comunicación alternativo y popular de la comuna *Ciudad Comuna*, en el cual se evidencia un compromiso con la identificación de las necesidades, los problemas y las condiciones de vida de las comunidades, de los barrios y de la Comuna 8, generando así una comunidad de sentido alrededor del territorio.

En torno al componente metodológico, este trabajo se inició a partir de la búsqueda y análisis de referentes teóricos asociados con los conceptos desarrollados en el documento. Posteriormente, se llevó a cabo una revisión bibliográfica con el fin de identificar los antecedentes y poner en contexto los conceptos propuestos, así como el desarrollo del objetivo del trabajo.

De manera paralela, se entrevistó a diferentes líderes de la Comuna 8, así como a algunos miembros de Ciudad Comuna, y por último se recopilaron las piezas de comunicación que este colectivo ha desarrollado en torno a la construcción del sentido de territorio, las cuales fueron monitoreadas a través de dos narrativas: audiovisual y escrita.

En esa medida, el primer capítulo propone una aproximación a los conceptos de sentido del territorio, movimiento social urbano, lógicas, discursos y medios de

comunicación. Por su parte, en el segundo aparte se contextualiza la construcción del sentido de territorio en Medellín y el papel de los movimientos sociales en este proceso. Finalmente, en el tercer segmento se presenta el proceso de comunicación alternativa y popular de Ciudad Comuna, y se analizan algunas piezas de comunicación que han contribuido desde su lógica comunitaria a la consolidación de una “comunidad de sentido” en torno a la defensa del territorio y vida digna.

Capítulo 1: Medios, discursos y lógicas sobre el sentido de territorio.

Aproximación conceptual

Para analizar cómo ha sido la construcción del sentido del territorio en Medellín, este trabajo propone interpretar las lógicas, los discursos y los medios que han acompañado en la ciudad diferentes procesos tanto estatales como comunitarios, los cuales desde diferentes ópticas manifiestan en el espacio su propia manera de comprender el mundo. De este modo, en este capítulo se hará una aproximación a los conceptos: sentido de territorio y movimiento social urbano; así como a lógicas, discursos y medios.

1.1 Sentido de territorio

El territorio ha sido interpretado desde diversas perspectivas, tanto a partir de las ciencias y disciplinas académicas, como por los gobiernos, el sector económico, los ciudadanos y las comunidades, entre otros. Se ha partido desde la simple definición político-administrativa que crea los límites de una nación, hasta de una concepción cultural, simbólica, intangible e incluso mágico-religiosa. De otro lado se ha articulado con otro tipo de conceptos.

De acuerdo con las tendencias y las intencionalidades, los territorios pueden ser vistos de diversas formas por los sujetos. Ofrecer significados más amplios o más restringidos depende de la intencionalidad de quien elabora o utiliza el concepto

(Mançano, 2009, p. 40). Por eso, este trabajo presenta diferentes maneras de entender el territorio a partir de autores que lo han interpretado, encontrando convergencias entre las posturas académicas para acercarlas al sentido de territorio construido por las comunidades y los movimientos sociales urbanos.

Según Bernardo Mançano Fernandes, geógrafo brasileiro, “el punto de partida para una reflexión sobre el territorio es el espacio”, que de acuerdo con Lefebvre es la materialización de la existencia humana (2013, p. 102), y anterior al territorio (Raffestin, 1993, p. 144); sin embargo, se advierte que son categorías geográficas diferentes (Mançano, 2009, p. 39). De este modo, se propone hacer su distinción a partir del carácter político del territorio y las relaciones de poder que en él confluyen.

Por su parte, Marcelo Lopes de Souza, entiende el territorio no como un espacio exclusivamente material, sino más bien como el conjunto de relaciones sociales espacializadas que son referenciadas por el sustrato espacial de diferentes maneras. De este modo, en lugar de concebirlo como una cosa tangible, lo ha comprendido como una proyección espacial del poder, o como un campo de fuerza producido sobre, o en referencia, a un espacio material. En consecuencia, los territorios existen en todos los niveles escalares posibles, y aunque los factores que explican su relevancia como objetos en disputa pueden ser económicos, culturales o estratégico-militares, el territorio es, fundamentalmente, un concepto político-espacial (Lopes de Souza, 2010, p. 31).

Ambos autores coinciden en el carácter político y en la presencia de relaciones de poder en su configuración, así como en la multiescalaridad y multidimensionalidad del concepto. Sin embargo, el primero hace alusión a su materialidad; mientras el segundo, al simbólico. Para resolver dicha dicotomía, es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social, pero también como producción social derivada de la actividad humana (Echeverría y Rincón, 2000, p. 22).

En consecuencia, basándose en las conceptualizaciones del territorio de diferentes autores, entre ellos los ya citados, el Grupo de Estudio Multidisciplinar del Territorio –GEMTE– (del cual la autora del presente trabajo hace parte) propone que:

El territorio es una construcción social resultado de las relaciones y actividades humanas y, a su vez, es el soporte material del desarrollo social. Se puede localizar en un espacio geográfico, pero debido a los significados socioculturales de los sujetos que confluyen en él, se ubica también en el campo subjetivo. Asimismo, tiene un carácter multiescalar y multidimensional, de donde se destacan las dimensiones políticas y económicas que influyen en los procesos de configuración territorial. Por último, es un proceso dinámico, en el que se destacan las formas de apropiación autónoma de cada comunidad. (Gemte, 2013).

Adicional a su carácter político y económico, material y simbólico, multiescalar y multidisciplinar, es necesario comprender la existencia de varias territorialidades dentro del territorio que confluyen en éstos, los cuales obedecen a

diferentes lógicas que, de acuerdo con sus intereses, pueden generar convergencias, pero también conflictos y disputas.

Para comprender la disputa por el territorio, Mançano Fernandes propone diferenciar y analizar dos escalas territoriales: primer territorio y segundo territorio.

El primero está formado por los espacios de gobernanza en diferentes escalas: nacional, regional, provincial, municipal, distrital. El segundo está formado por los diferentes tipos de propiedad particulares: individual y colectiva; capitalista y no capitalista. A partir de esta tipología se pueden comprender los conflictos entre modelos de desarrollo que disputan territorios, condición esencial para su expansión. Esos modelos de desarrollo determinan la organización del espacio geográfico, por medio de la producción de territorios, originando e intensificando conflictos irresolubles a causa de la hegemonía del modo de producción capitalista. (Mançano, 2009, p. 42).

Comprender estos dos tipos de territorios, y los intereses de sus agentes, es fundamental para un uso más amplio del concepto y una mejor comprensión de la realidad social, así como de los ejercicios de territorialidad manifestados en la ciudad contemporánea. En el caso de Medellín, la intervención de ciertos territorios ha obedecido a una lógica inmobiliaria y homegenizante por parte del gobierno local y del sector económico; pero de otro lado, han estado las comunidades defendiendo su derecho a la ciudad a través de la construcción de su hábitat, partiendo de una lógica popular y heterogénea, punto que se desarrollará más adelante.

Bajo este escenario, Raúl Zibechi señala que tanto en el ámbito rural como en el urbano, América Latina vive profundos conflictos sociales que se expresan en una

suerte de “guerra de territorios”, donde actores sociales antagónicos intentan controlar espacios como forma de imponerle a sus adversarios relaciones de poder favorables a sus intereses. En el caso colombiano, el desplazamiento masivo de la población rural ha provocado brutales aglomeraciones urbanas que desbordan las tramas de las ciudades (Zibechi, 2009, p. 317).

Por eso nacen nuevos territorios rururbanos, donde se registra una máxima intensidad de los flujos entre la ciudad y el campo. Incluso la propia configuración de la ciudad va adquiriendo, en sus periferias, cierta impronta rural. La aclimatación de las lógicas rurales en la ciudad inventa formas de crear y distribuir los espacios, y los modos de habitarlos, que rompen las tradiciones urbanas heredadas de la colonia, para abrirse a la experimentación de los sectores populares (Zibechi, 2009, p. 327).

Las lógicas de los tipos de territorio propuestos por Mançano Fernandes son opuestas, aspecto con el cual coincide Zibechi cuando menciona que a grandes rasgos se observa un panorama signado por una intensa disputa territorial: por un lado, aparecen territorios homogéneos, sedes de poderes verticales y autoritarios del gran capital. Por otro están los territorios complejos y diversos pueblos que sólo pueden existir conviviendo con el entorno, sede de relaciones sociales heterogéneas que, en ocasiones, se convierten en ‘territorialidades emancipatorias’ (Zibechi, 2009, p. 330).

Sin embargo, el mismo autor advierte que las formas de vida heterogéneas están siendo amenazadas por una reconfiguración masiva y a gran escala de los territorios y de las relaciones de poder. Aspecto que le preocupa a Zibechi, porque sin formas de vida heterogéneas el cambio social es mucho más difícil, sino imposible, y asegura que la desaparición de las formas de vida heterogéneas por la reestructuración territorial en curso, amenaza la autonomía y la existencia misma de los movimientos sociales, es decir, de los hacedores del cambio social (Zibechi, 2009, p. 330).

Esta disputa por el territorio tiene una connotación física que se observa a través de la materialización de proyectos formales e informales de urbanización, como la construcción de barrios populares en las laderas de Medellín, y la implantación de megaproyectos para “contener” el crecimiento urbano por parte del gobierno local. Desde ambas lógicas se disputa el mismo territorio a partir de intervenciones concretas que modifican el espacio. No obstante, esta disputa por el territorio material, comienza primero en la disputa por el territorio simbólico.

Desde esta perspectiva, los sujetos utilizan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo sus significaciones, sus interpretaciones y sus enfoques de realidades, evidenciando aspectos de acuerdo con sus intereses, definiendo sus espacios y sus territorios, concretos y abstractos, materiales e inmateriales. En consecuencia, el poder de significar e interpretar expresa la intensión, la pretensión del sujeto. La intencionalidad expresa, por tanto, un acto político, un acto de

creación, de construcción. Este acto político expresa la libertad de creación, la significación, y es una interpretación, una forma de construcción del conocimiento (Mançano, 2009, p. 39).

En este proceso de significar y definir el territorio, convergen diferentes lógicas de acuerdo con los intereses de los actores, los cuales son sujetos con memorias, imaginarios y posiciones distintas, que establecen relaciones entre sí en su afán por fijar el sentido propio del mismo territorio (Echeverría y Rincón, 2000, p. 19). A partir de esta óptica, el sentido de territorio para el gobierno local y el agente inmobiliario difiere del de las comunidades, generando disputas, que luego de materializarse en el espacio se transfieren al plano discursivo. Pero antes de entrar en el plano de la palabra como movilizador de procesos territoriales, es necesario aclarar qué se entiende en este trabajo por sentido.

Este concepto es estudiado en profundidad por la semiótica, disciplina que estudia el signo y aborda la interpretación y producción del sentido, o como lo explica Klinkenberg (2006): “el objeto de la semiótica es el funcionamiento del sentido entre los humanos [...] e intentará también explicar cómo nace el sentido en nosotros, y cómo damos sentido a las cosas” (p. 35).

Ferdinand de Saussure y Charles Sanders Peirce fueron los primeros en teorizar sobre “la vida de los signos en el seno de la vida social” (Saussure, 1970, p. 60). El primero, por su parte, la denominó semiología y el segundo, semiótica. Para

comprender sus puntos de encuentro y desencuentro, se referencia un ejemplo de Klinkenberg:

La semiología sería el estudio del funcionamiento de ciertas técnicas desarrolladas para comunicar en sociedad. El funcionamiento de los pictogramas, de los toques o de las insignias militares, de los gestos de la lengua de señas, constituirían así objetos de la semiología. Pero los olores, la vestimenta, el mobiliario, que no parecen haber sido creados para comunicar, escaparían a esta disciplina. Sin embargo, nadie negará que estos últimos objetos puedan revestir un sentido. Por consiguiente, debe haber una ciencia que estudie esos objetos en la medida en la que tienen sentido, al mismo tiempo que todos los códigos examinados por la semiología. Esta disciplina más general, sería la semiótica; y su objeto sería el funcionamiento del sentido entre los humanos. (2006, p. 35).

De este modo, por su interés en el sentido, incluso de los signos que al parecer no fueron creados explícitamente para comunicar, pero que están provistos de significado por la cultura, como el territorio, se acudirá principalmente a la semiótica. Peirce en su desarrollo teórico tomó como objeto de estudio a la semiosis, proceso en el que identificó tres conceptos: representamen, o el signo en sí, es decir una manifestación material y perceptible que representa al objeto; el objeto, entendido como aquello que es representado, de lo que el signo da cuenta; y el interpretante, o *sentido* que el signo produce y que se traduce posteriormente en otro signo. En la corriente europea estos tres conceptos son denominados respectivamente, significante, referente y significado, los cuales componen el conocido triángulo semiótico. A continuación se presenta una figura, que además de

contener el triángulo señalado, incluye los conceptos de Peirce; herramienta que se presenta con el fin de ampliar la comprensión y relación entre estas nociones básicas para analizar el signo.

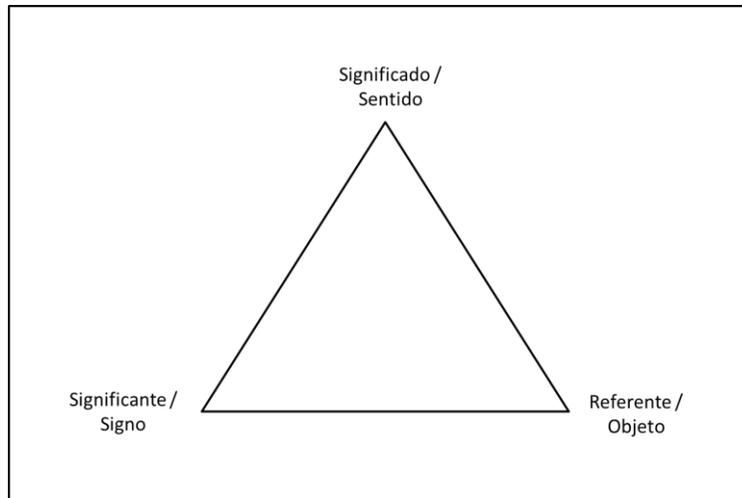


Figura 1: Triángulo semiótico. Fuente: Elaboración propia con base en el triángulo semiótico de Ogden y Richard (1923).

En consecuencia, unir estos dos aportes sobre el estudio de los signos permite comprender en este trabajo, por ejemplo, qué se entiende por sentido de territorio, así como el significado que tanto el poder hegemónico y los movimientos sociales construyen de éste, para dotar de contenido sus discursos, acciones y manera de producir el espacio urbano. De este modo, el objeto o el referente semiótico es el territorio; el signo o significante es la representación mental del mismo, y el significado o sentido, el valor que se le atribuye en una cultura específica.

El territorio, por tanto, adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, y culturizado por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas y económicas que se hacen de él; y, a su vez, lo adquiere en las diversas lecturas que se le hacen, al ser registrado en la memoria y valorado e imaginado de múltiples maneras, ritualizado o mitificado,

constituyéndose en mapa mental y marcador simbólico. Además de incorporar intrínsecamente el substrato espacial necesario de toda relación humana, el territorio es un signo cuyo significado se construye desde los lugares: desde los códigos socio-culturales en los que se inscribe y desde los códigos de quienes lo interpretan. (Echeverría y Rincón, 2000, p. 25).

Otra característica del sentido es que se constituye en el resultado de un acto de distinción, a través de oposiciones estructurantes (Klinkenberg, 2006, pp. 109-115); es decir, que siempre existirán dos o más maneras de significar y entender el objeto de acuerdo con las diferentes lógicas que operen en él. Por ello, antes que el territorio material sea disputado con intervenciones concretas en el espacio, *la pugna* comienza en el sentido que tiene para cada actor, lo que representa, lo que significa. En consecuencia, mientras para la administración municipal Medellín debe ser “la ciudad más innovadora”, para las comunidades populares la preocupación principal es la permanencia en el territorio y la “vida digna”. Mientras la primera lógica significa al territorio como el lugar para los negocios, el turismo y la innovación, para las comunidades populares el territorio es el espacio donde construyen sus vidas y las de sus familias, y además tejen sus relaciones culturales.

De acuerdo con Zibechi, los territorios tanto rurales, como urbanos reconfigurados por comunidades organizadas en movimientos, comparten lógicas afines a las “sociedades otras”: de valores de uso, comunitarias, autocentradas y femeninas en el sentido profundo del término, donde la desvinculación espacial y

social entre la producción y el consumo es débil, es decir, son territorios en los que no impera una lógica económica del desarrollo. Se trata de territorios complejos donde hay espacios y tiempos para la diversidad, cuya urdimbre está formada por la expansión de una lógica familiar-comunitaria centrada en el papel de la mujer-madre en torno a la que se modela un mundo de relaciones otras: afectivas, de cuidados mutuos, de contención, inclusivas. Se trata de la irrupción de otra racionalidad, de otra cultura, de una episteme relacional. En estos territorios pueden nacer, aunque esto es ciertamente apenas una tendencia, poderes otros, no jerárquicos o poderes no estatales (Zibechi, 2009, p. 329).

Este sentido de territorio es propio de las comunidades populares en las que por lo general hay procesos organizativos que poseen características de los movimientos sociales urbanos, los cuales tienen la aspiración de generar transformaciones no solo en el espacio urbano, sino también en la manera amplia de entender el territorio, donde se debaten las lógicas del poder hegemónico, se proponen proyectos de ciudad y se disputan los significados.

1.2 Movimiento social urbano

La historia de las ciudades, y del pensamiento sobre las mismas, ha estado marcada periódicamente por un intenso interés en torno a la función transformadora de los movimientos sociales urbanos y de la acción comunal. Dichos movimientos se interpretan de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones históricas y

geográficas (Harvey, 2007, p. 204). Sin embargo, se podría decir que en América Latina los años setenta y ochenta estuvieron caracterizados por un auge no solo de los movimientos urbanos, sino también de los estudios al respecto.

De acuerdo con Mutzenberg, en la década de 1970 se redescubre la sociedad como lugar político, como alternativa frente al Estado. Este período se caracteriza por una visión bastante optimista de los movimientos sociales como agentes de transformación y, de cierta forma, sustitutivos de las acciones políticas emprendidas por los sindicatos y partidos políticos. Por su parte, la década de 1980 se caracterizó por una visión de las posiciones relativamente optimistas al respecto del papel de los movimientos sociales en los procesos de cambio. En este período se discute principalmente sobre la génesis de estos movimientos que, contrario a la determinación estructural predominante en las interpretaciones anteriores, se enfoca principalmente en los aspectos relativos a la reelaboración de los significados culturales instituidos, en términos de “valores, escuelas y preferencias, en la que la subjetividad asume un papel importante en el estudio de los movimientos sociales” (Mutzenberg, 1999, p. 126).

Así mismo, advierte que aunque actualmente los movimientos sociales no se estructuran de forma tan directa en proyectos políticos, tienen una importancia bastante grande en la construcción de un espacio público donde intereses y valores de sectores relativamente marginalizados se tornan visibles, es decir, se torna posible el surgimiento de espacios para la emergencia de otros actores sumergidos en la trama social.

Estas organizaciones comunitarias han emergido de la necesidad que tienen las personas de ser incluidas en la ciudad, y de gozar de los derechos que les han sido negados por no acoplarse a las lógicas neoliberales que organiza formalmente el territorio, y que constantemente los está excluyendo. De este modo, las cuestiones de justicia medioambiental, de discriminación en los mercados del suelo y de la vivienda, de violencia policial discriminatoria, de integración social y educación, han surgido de esta manera y se han propagado por círculos cada vez más amplios a partir de las necesidades sentidas por individuos dispuestos y capaces de dar expresión a esas necesidades mediante modos de acción colectiva en ámbitos locales (Harvey, 2007, p. 224).

Por ello, las comunidades y los barrios se han constituido en ámbitos clave dentro de los cuales se producen las exploraciones, relacionadas tanto con el aprendizaje y la construcción de nuevos imaginarios de la vida social, como de sus realizaciones tangibles mediante prácticas materiales y sociales (Harvey, 2007, p. 219). Así, en palabras de Marcelo Lopes de Souza, es necesario reconocer que, pese a la existencia de una sociedad marcada por conflictos y contradicciones, los oprimidos también elaboran saberes, ejercen (contra)poderes y desarrollan (contra)proyectos.

En diferentes ciudades del mundo se pueden observar todo tipo de movimientos sociales urbanos que tratan de superar el aislamiento y de reconfigurar la ciudad respondiendo a una imagen social diferente de la ofrecida por los poderes

de los promotores respaldados por el capital financiero y empresarial, y un aparato estatal con mentalidad de negociante (Harvey, p. 2013, p. 37). Sin embargo, han recibido todo tipo de formas de coerción física y simbólica, que constantemente está deslegitimando su importancia en los procesos asociados, por ejemplo, a la planificación de sus territorios y en la configuración de la ciudad.

Imaginar que los movimientos sociales son solamente reactivos, o que no planifican, significa no tener en cuenta, o no interpretar correctamente, el hecho de que ellos desarrollan estrategias muchas veces vinculadas a la reorganización del espacio de la ciudad, a veces hasta consiguen implementar otro orden, a pesar del Estado en contra del Estado (Lopes de Souza, 2013, p. 150).

Desde el plano discursivo, los movimientos sociales además de controvertir la lógica estatal, proponen otras maneras de pensar y de entender el territorio; otros sentidos de territorio. Sin embargo, no cuentan con el aparato económico y mediático para visibilizar sus propuestas, y al mismo tiempo no son reconocidos y terminan siendo invisibilizados por los medios masivos de comunicación que el Estado y los emporios económicos controlan. Sin embargo, están en constante proceso creativo de reinención, y generan estrategias comunicativas que en algunos casos producen el suficiente impacto para comenzar a generar una opinión pública frente a sus demandas y reivindicaciones.

1.3 Lógicas, discursos y medios

El sentido de territorio, como ya se advirtió, hace parte de un proceso de distinción y requiere de dos o más maneras de significarlo, lo cual está condicionado por la cultura y por las lógicas de cada grupo o actor. De este modo, para hablar de la lógica que opera en los movimientos sociales frente al territorio, es necesario distinguirla de la que impera en el poder hegemónico de manera antagónica. La principal crítica, motor del discurso de las comunidades populares, es hacia los efectos socioespaciales del proyecto neoliberal, modelo que concentra la distribución del ingreso y de la riqueza, dirige las políticas urbanas hacia el capital privado y reduce el Estado de Bienestar a una estrategia de focalización del gasto en los más pobres de los pobres, el cual agudiza la desigualdad social, impuesta además, en el caso latinoamericano, sobre ciudades ya sumamente injustas (Brand, 2009, p. 9).

Asimismo, el neoliberalismo se presenta con cierta facilidad engañosa —apoyado en el asombroso desarrollo científico y tecnológico—, como una revolución natural del capitalismo como modo de producción, en la cual la producción de desigualdades sociales, y diferencias geográficas, son dificultades accidentales y transitorias (Brand, 2009, p. 12). Desde este punto de vista, el discurso sobre los beneficios de este modelo ha generado una opinión favorable en un amplio sector de la sociedad, la cual ha construido actitudes y valores que han transformado las subjetividades individuales y colectivas, los imaginarios urbanos y las identidades de los grupos sociales. Lo ha hecho, por supuesto, acorde con las

exigencias del mercado y la empresa, como modelo sublime de organización social, con efectos radicales sobre las expectativas ciudadanas en esferas básicas de la vida urbana como el trabajo, la vivienda, los servicios públicos, la salud y la educación (Brand, p. 2009, p. 15).

En consecuencia, la ciudad competitiva se ha convertido en una doctrina que domina el discurso oficial del desarrollo urbano en la última década. Ahora las ciudades crecen en contextos globalizados y no nacionales; no es el Estado, sino el mercado quien fija el rumbo urbano, y la fascinación por la ciudad gira alrededor de su espectacularidad y no de su materialidad (Brand, 2009, p. 10). De este modo, la concentración de ingresos contribuyó a la profundización de diferencias en el mercado del suelo, la fragmentación urbana, la segregación socio-espacial, la implantación de “islas” y “archipiélagos” urbanísticos para los amplios servicios financieros, tecnológicos y de negocios internacionales, las unidades residenciales cerradas, los megaproyectos infraestructurales en función de las empresas multinacionales y élites locales, el descuido y deterioro del hábitat de los sectores populares, etcétera (Brand, 2009, p. 13).

Bajo esta lógica, ahora la planeación de las ciudades es un proyecto internacional, orientado hacia afuera, liderado por el sector privado, legitimado en el mercado y movilizado por agentes empresariales, lo cual ha generado un cambio profundo en el significado del territorio, pues la equidad territorial ha dejado de ser una meta en sí, y se evidencian más acciones en función de proyectores puntuales

deslumbrantes enmarcados en la “ciudad competitiva”, que no ha conducido sino a más desigualdad, mayor segregación socioespacial, deshumanización e insostenibilidad ambiental (Brand, 2009, pp. 18-29).

Adicional a todos los efectos materiales y socioespaciales, el neoliberalismo se manifiesta como un discurso legitimado mediante la toma de centros estratégicos de planificación urbana, los medios de comunicación, así como a través de los diversos usos de la violencia, la represión como mecanismo de imposición del proyecto a escala urbana y el autoritarismo (Brand, 2009, p. 14).

Como mecanismo de defensa contra las consecuencias de la lógica neoliberal, los movimientos sociales proponen mirar el territorio desde una reivindicación de la vida digna y del derecho a la ciudad. Este último concepto fue acuñado por Lefebvre (1968), el cual al momento de su publicación se entendía al mismo tiempo como una queja y una reivindicación. La queja respondía al dolor existencial de una crisis agónica de la vida cotidiana en la ciudad. La reivindicación era en realidad una exigencia de mirar de frente aquella crisis y crear una vida urbana alternativa menos alienada, más significativa y gozosa; aunque como siempre, en el pensamiento de Lefebvre, conflictiva y dialéctica, abierta al futuro y a los encuentros (tanto temibles como placenteros) y a la búsqueda perpetua de la novedad incognoscible (Harvey, 2013, p. 6).

El derecho a la ciudad, reinterpretado por Harvey, se constituye en:

Mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que ésta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinvención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. (Harvey, 2013, p. 20).

En términos concretos, los movimientos sociales urbanos, en el caso de Medellín, demandan garantías para la permanencia en el territorio, la cual está siendo expulsada por megaproyectos urbanísticos impulsados por el gobierno local. En oposición a las infraestructuras monumentales que contribuyen a mejorar el “marketing” de ciudad, la población solicita el mejoramiento integral de barrios, el derecho al hábitat y la conexión a los servicios públicos domiciliarios, entre otros.

A partir de estas dos lógicas, la neoliberal y la del derecho a la ciudad, se han construido una serie de discursos y (contra)discursos desde los diferentes actores, quienes desean legitimar su posición y deslegitimar la contraria, asunto que enmarca la disputa por el sentido de territorio. De este modo, esta disputa simbólica ocurre principalmente en el ámbito discursivo, donde las palabras, más que las acciones, se convierten en la principal herramienta para persuadir a la ciudadanía frente a la lógica dominante. Como respuesta, las comunidades que no se sienten incluidas generan un (contra)discurso, que de igual manera busca legitimidad.

De acuerdo con Foucault, el discurso es el medio para la lucha del poder del que se quiere adueñar el sujeto o una colectividad. Su producción, en toda sociedad

está controlada, seleccionada y redistribuida por un número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992, p. 3). Además, intenta controlar el sentido de verdad sobre la realidad social y desde este punto de vista, se concibe el como “una violencia que hacemos a las cosas, como una práctica que les imponemos” (Foucault, 1992, p. 15).

Sin embargo, explica Foucault:

Si uno se sitúa al nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es ni arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, si se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizás, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo). (1992, p. 4).

En este orden de ideas, se configura una vez más la importancia del otro en la producción de sentido y en las palabras que legitiman sus lógicas antagónicas; por ello, los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen (Foucault, 1992, p. 15).

A partir de las diferentes lógicas que constituyen los discursos sobre el sentido de territorio, Lopes de Souza señala la convergencia de discursos heterónomos producidos por individuos e instituciones, que directa o indirectamente están comprometidos con la perpetuación de desigualdades y asimetrías estructurales, y legitima, refuerza o fomenta la heteronomía en cualquiera de sus manifestaciones (dominación de clase, sexismo, racismo, etcétera). Pero también, resalta la confluencia de discursos autónomos, que defienden u afirman la autodeterminación y la ausencia de dominación como valores fundamentales (Lopes de Souza, 2013, p. 154).

En este último tipo de discurso se sitúan los movimientos sociales urbanos, los cuales entienden el territorio como proceso y construcción y, en tal sentido, se le reconocen como cualidades constituyentes: la heterogeneidad, la simultaneidad, el movimiento, la variación y el conflicto (Echeverría y Rincón, 2000, p. 19). A pesar de que su racionalidad, opera desde la importancia de lo colectivo y el bien común en un sentido amplio, del mismo modo, crean mecanismos de legitimación a través de las palabras y el discurso, y por supuesto a partir del sentido de verdad. Por ello el acto de persuadir no reviste una acción negativa en sí, sino que depende de las intencionalidades de quienes los construyen y los promueven.

En consecuencia, analizar los discursos propuestos desde ambas lógicas es fundamental para la comprensión de los conflictos sociales y territoriales que hoy

enfrentan las ciudades, lo cual implica no solo prestar atención a las palabras en sí, en relación con lo que explícitamente encierran, sino como propone Lopes de Souza:

Analizar qué palabras son usadas, con cuáles propósitos, en qué circunstancias, por quién, qué efecto ideológico subliminar desempeñan, cómo las palabras son armas y pueden también desarmar, vulnerabilizar, amansar o domesticar, y cómo eso se da o puede darse en cada caso concreto, en qué medida las ‘primeras palabras’ (y que permanecen), o sea, el discurso y su vocabulario, influyen (o, eventualmente, se confrotan con) la ‘última palabra’ – y quién la dirá y cómo la dirá, que se constate y acepte: no se subestimen las palabras por ser “nada más que palabras”, puesto que significan e implican. (2013 p. 163).

Pese a la importancia de los discursos como legitimadores de sentidos de realidad, en este caso del territorio, es importante advertir que éstos son absolutamente dependientes de los medios de comunicación que se emplean para su divulgación.

Varios teóricos han coincidido en afirmar el poder que tienen los medios de comunicación, incluso en los años previos a la revolución francesa. Edmund Burke, escritor, orador y político irlandés, se refirió a la prensa como el “cuarto poder” debido a la influencia extraordinaria que ésta ejercía en la sociedad de ese entonces. Actualmente, según Ignacio Ramonet, debido al nuevo orden impuesto por la globalización, los poderes tradicionales definidos por Montesquieu (ejecutivo, legislativo y judicial) han sido desplazados por el poder económico, el cual se

constituiría en el primer poder, y en segundo lugar estaría el poder mediático (1998, p. 7).

Por su parte, de acuerdo con Manuel Castells, el poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones (Castells, 2009, p. 33). Y por supuesto, estos discursos requieren de su mediatización para alcanzar legitimidad.

La legitimación depende en gran medida del consentimiento obtenido mediante la construcción de significado compartido; por ejemplo, la creencia en la democracia representativa. El significado se construye en la sociedad a través del proceso de la acción comunicativa. La racionalización cognitiva proporciona la base para las acciones de los actores. Así pues, la capacidad de la sociedad civil para proporcionar contenido a la acción estatal a través de la esfera pública «una red para comunicar información y puntos de vista» es lo que garantiza la democracia y, en última instancia, crea las condiciones para el ejercicio legítimo del poder: el poder como representación de los valores e intereses de los ciudadanos expresados mediante su debate en la esfera pública. Así pues, la estabilidad institucional se basa

en la capacidad para articular diferentes intereses y valores en el proceso democrático mediante redes de comunicación (Castells, 2009, p. 36).

Debido a la capacidad de la comunicación de crear comunidad de sentido, fundamental para la legitimación de los discursos de un poder determinado, es necesario analizar el papel que cumplen los medios de comunicación como visibilizadores e invisibilizadores de diferentes actores, lógicas y discursos. Para hacerlo, primero hay que entender que la prensa, la radio y la televisión han sido configurados, en la actualidad, por los procesos que de igual manera han marcado la sociedad contemporánea, relativo a la globalización neoliberal.

De este modo, la información que antes transmitían ha mudado, también, y así mismo es considerada como una mercancía. La consecuencia principal radica en el desplazamiento de la veracidad como valor fundamental. Hoy un hecho es verdadero no porque corresponda a criterios objetivos, rigurosos y verificados en las fuentes, sino simplemente porque otros medios repiten las mismas afirmaciones y las «confirman» (Ramonet, 1998, p. 5). Los conceptos *verdad* y *mentira* varían de esta forma lógicamente, y el receptor no tiene criterios de apreciación, ya que no puede orientarse más que confrontando unos medios con otros. Y si todos dicen lo mismo está obligado a admitir que esa es la verdad (Ramonet, 1998, p. 13).

Todo este escenario favorece la imposición de un discurso dominante, en el cual la censura no opera como en épocas de dictaduras, coartando la existencia de un opuesto, sino más bien invisibilizando su proyecto en el mar de información

dedicada al entretenimiento y dispersión de las personas, negándole la entrada en la agenda noticiosa del país y de la ciudad. De este modo, no existe institución (administrativa, militar, económica, cultural, social, etc.), que no se haya dotado de un servicio de comunicación que emite —sobre ella misma y sus actividades— un discurso pletórico y elogioso. A este respecto, en las democracias católicas, todo el sistema social se ha vuelto astuto e inteligente, capaz de manipular sabiamente los medios y de resistirse a su curiosidad (Ramonet, 1998, p. 6).

No obstante, adicional a los medios de comunicación tradicionales, se suman todos los dispositivos asociados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las cuales han reconfigurado la manera de generar y difundir contenidos, y en cierta medida han incidido en la democratización de la información.

En palabras de Ramonet:

El fascismo no hubiera sido lo que fue sin los altavoces y los micrófonos, porque no se puede llegar sólo con la voz a mil personas a la vez. Son las tecnologías de la comunicación las que produjeron la explosión de las radios libres, o el fax. Hoy Internet hace que cada uno de nosotros pueda, si no convertirse en periodista, sí estar a la cabeza de un medio. (1998: 17).

Hasta el momento tenemos tres sistemas de signos en materia de comunicación: el texto escrito, el sonido de la radio y la imagen. Cada uno de estos elementos ha sido inductor de todo un sistema tecnológico. El texto ha dado la edición, la imprenta, el libro, el diario, la linotipia, la tipografía, la máquina de escribir, etcétera. El texto se encuentra pues en el origen de un verdadero sistema, lo

mismo que el sonido ha dado la radio, el magnetófono y el disco. La imagen, por su parte, ha producido los dibujos animados, el cine mudo, el cine sonoro, la televisión, el magnetoscopio, entre otros. La revolución digital hace que converjan de nuevo los sistemas de signos hacia un sistema único: texto, sonido e imagen pueden ahora expresarse en *bytes*. Es lo que se llama multimedia. El mismo vehículo permite transportar los tres géneros a la velocidad de la luz (Ramonet, 1998, p. 13).

Este devenir ha favorecido los procesos de resistencia al poder o de contra poderes en nombre de intereses, valores y proyectos excluidos o subrepresentados en los medios masivos de comunicación. Bajo este panorama, la acción colectiva de los movimientos sociales, en sus diferentes formas, introduce nuevas instrucciones y códigos en los programas de las redes. (Castells, 2009, pp. 78-79).

Los proyectos alternativos, y los valores que plantean los actores sociales para reprogramar la sociedad, también pasan por las redes de comunicación a fin de transformar la conciencia y las opiniones de la gente, para desafiar a los poderes existentes. Y solo actuando sobre los discursos globales a través de las redes de comunicación globales, puede influirse en las relaciones de poder en las redes globales que estructuran todas las sociedades. (Castells, 2009, p. 85).

Así, Internet ha posibilitado que los discursos antes negados por los medios tradicionales e invisibilizados actualmente por los que se encuentran al servicio del capital, puedan generar y difundir sus propios discursos de sentido de territorio, y que de manera particular sean escuchadas sus demandas y reivindicaciones. Sin

embargo, quienes ostentan el poder en la sociedad red están continuamente buscando la manera de cercar la comunicación libre mediante redes comercializadas y vigiladas con el fin de cerrar la mente pública programando la conexión entre comunicación y poder (Castells, 2009, p. 553).

Por ello, este trabajo profundizará en las construcciones (contra)discursivas del sentido de territorio generadas por el naciente movimiento social urbano en Medellín, así como en los medios de comunicación de los que dispone para disputarle al gobierno local la legitimidad de los significados territoriales que se han impuesto a las comunidades populares.

Capítulo 2: Sentido de territorio en Medellín y movimientos sociales

Para comprender la construcción del sentido de territorio que se ha venido desarrollando en Medellín, es preciso mencionar algunos momentos representativos de la historia de la ciudad en torno a la manera como se ha construido, a los énfasis que se han evidenciado en diferentes periodos y el papel de las organizaciones sociales en dicho proceso.

De esta manera, se presenta información sobre la consolidación de la ciudad colombiana, haciendo referencia principalmente a los fenómenos territoriales ocurridos entre las décadas de los ochenta y los noventa. Así mismo, se presenta a partir de las tendencias de los gobiernos de turno y proyectos de ciudad (como el Mejoramiento de Barrios que contrasta con el Urbanismo Social y los Megaproyectos que actualmente predominan en el territorio).

Como respuesta a cada uno de estos momentos, se han observado también diferentes formas de organización social que han controvertido estas políticas, y han planteado diferentes propuestas en función del sentido del territorio y su manera de construirlo, invirtiendo la lógica estatal.

De este modo, en el presente capítulo se abordará la producción de ciudad en Colombia y en Medellín, y la inherente articulación de los movimientos sociales a este proceso, como motivadores de la construcción del territorio y de su sentido, a través de una periodización que permite rastrear los momentos de la consolidación

de la ciudad y de las dinámicas de las organizaciones sociales en torno al espacio urbano.

2.1 Los movimientos sociales urbanos. Articulación inherente al proceso de producción de ciudad.

En Colombia, como en el resto de países latinoamericanos, el crecimiento de la ciudad ha sido producto del éxodo de campesinos de sus áreas rurales tradicionales hacia las urbes desde principios del siglo XX, motivados por el progreso que representaban las ciudades debido a la modernización, y principalmente a la oferta de empleo que en el imaginario permitiría mejorar la condición de vida.

Se observaba, entonces, un acelerado proceso de crecimiento urbano para el que no estaban preparadas las ciudades colombianas, las cuales no lograban satisfacer las necesidades y demandas de vivienda, servicios básicos y empleo a los nuevos pobladores. Este hecho ocasionó un crecimiento informal hacia las periferias de los centros urbanos históricos, a través de las invasiones y loteos ilegales por parte de particulares, así como por la construcción de viviendas y entrega de lotes con servicios por parte del Estado a través del Instituto de Crédito Territorial (ICT).

Los nuevos habitantes urbanos arribaron a la ciudad con todo su acervo social y cultural, acorde con su anterior entorno rural. Empero, el nuevo hábitat se tornó en un medio hostil, que a pesar de facilitar el soporte material para su vivienda, no posibilitó su integración a los beneficios propios de la vida urbana. En consecuencia,

su relación con la ciudad es de exclusión, subordinación e informalidad, donde constantemente se vive una disputa por la tierra, la vivienda, las vías, el transporte, el trabajo, la salud, la educación y la inclusión.

Así mismo, durante la década de 1980 se vivió un proceso de modernización y consolidación del país urbano, proceso que se había iniciado en las décadas anteriores, representado en la consolidación del mercado interno, ampliación del sistema educativo, crecimiento urbano y un importante crecimiento económico. En esta dinámica surgieron nuevas y modernas fuerzas sociales y políticas que no se sentían representadas en los dos partidos políticos del momento, y que veían con desconfianza el régimen bipartidista propuesto por el denominado Frente Nacional.

Las fuerzas sociales y políticas excluidas del poder político, por no sentirse representadas en ninguno de los dos partidos tradicionales, se configuraron en cuerpos corporativos y desde allí se constituyeron en grupos de presión: obreros, estudiantes, campesinos, intelectuales, pobres y destechados urbanos que se expresan por fuera de la institucionalidad oficial a través de huelgas, movilización de protesta, tomas de tierras rurales y urbanas, paros cívicos, movimientos insurgentes, entre otros.

Con este panorama político, emergió la ciudad de los ochenta, en la cual el sentido de territorio yacía mediado principalmente por la necesidad, de las nuevas masas urbanas, de consolidar un espacio para habitar, el cual se encontrara próximo al centro del desarrollo económico de la ciudad, partiendo del imaginario de

bienestar que se le atribuía a la capital. Adicionalmente, los hijos de estos nuevos pobladores conformaron una nueva generación de jóvenes; que debido a la incursión en educación y a su naciente tradición de consumo de cultura urbana, reclamaron no solo mejoras físicas a su entorno, sino también la inclusión y la participación en los beneficios urbanos.

Es en estas múltiples dinámicas donde se nutrieron las experiencias de organización y movilización de los pobladores urbanos, que aunque ligados a los dominios del clientelismo político practicado por los partidos tradicionales, y fortalecido durante el Frente Nacional, algunos se fueron alineando con posturas de confrontación y de rechazo al sistema bipartidista, influenciados por activistas de grupos de izquierda, sindicales o de la teología de la liberación.

Precisamente en este contexto nacieron muchas de las organizaciones y comités populares en los barrios de Medellín durante la década de 1980. Estas organizaciones expresan la búsqueda de los pobladores de los barrios por resolver necesidades, deseos y demandas de servicios sociales de uso colectivo como educación, transporte y recreación. Se desarrollaron al margen de los partidos tradicionales, asumiendo una cierta lógica de oposición de izquierda al régimen excluyente bipartidista imperante desde el Frente Nacional.

El canal del clientelismo por excelencia fue la forma de desarrollo comunitario creado por el gobierno nacional a través de la Acción Comunal, que si bien generó importantes procesos de construcción física de ciudad en el país,

degeneró las prácticas políticas, pues la interlocución no se hacía ciudadano-Estado, sino intermediado por los políticos y los líderes de los barrios en un acto de mercadeo de votos por obras. Es decir el presupuesto de la nación no se invertía como un acto de equidad, protección, asistencia y promoción para el beneficio de todos, sino como un pago de favores del político a sus electores y amigos (Hidalgo y Restrepo, 2001, p. 23).

De otro lado, el país urbano incorporó la ciudad, pero también incorporó sus áreas de influencia, áreas metropolitanas, regiones cercanas, ciudades intermedias, etcétera. Las regiones y las localidades comenzaron a hacerse fuertes y a reclamar más descentralización y participación equitativa de las inversiones que se manejaban desde el Estado Central con criterios clientelistas. Se generó por esta vía un gran inconformismo que se expresó en organizaciones, movimientos y paros cívicos durante toda la década del ochenta.

Los movimientos y paros cívicos tuvieron lugar —sobre todo— en poblaciones pequeñas, su composición social fue policlasista, sus reivindicaciones generalmente asociadas con la prestación de servicios públicos y donde el Estado combinó negociación con represión. Estas formas de protesta ciudadana se debieron a factores estructurales: La crisis del modelo de desarrollo urbano y regional, el agotamiento del modelo político predominante, las transformaciones de la estructura socioeconómica y/o el déficit fiscal (Torres, 1994).

En el ámbito económico, en la década del ochenta, Colombia vivía el efecto de la desaceleración del crecimiento industrial y sostenía la economía con dineros provenientes de la bonanza cafetera y la bonanza marimbera de finales de los setenta. Esta crisis afectó de manera especial a la tradicional industria textil con la que Medellín se había proyectado nacional e internacionalmente. Esta crisis de la industria textil tradicional generó en la ciudad un gran desempleo, la cual aceleró la crisis económica y social.

En esta coyuntura de crisis económica, los dineros provenientes del narcotráfico penetraron la economía y la sociedad, afectando y trastocando la escala de valores, espacios, así como las dinámicas económicas tradicionales; y en ciudades como Medellín se posicionaron como una fuerza económica, social y política, que agudizó el conflicto social y de violencia, en la medida en que los dueños del “negocio” entraban en fuertes tensiones y enfrentamientos con los gobiernos de Colombia y de Estados Unidos.

En Antioquia, el ascenso del cartel de Medellín no solo coincidió con la crisis de la industria textil sino también con una crisis estructural más aguda del proyecto económico y ético cultural de la elite local tradicional (Jaramillo, 1998). De este modo, Colombia vivía procesos de transformación y modernización socioeconómica, y apareció el país urbano en toda su dimensión y conflictividad, pues más del 70% de la población del país estaba radicada en las ciudades.

Bajo este panorama, iniciada la década del noventa el país afrontó una crisis social, política y de confrontación armada con los carteles de la droga, haciendo crisis también la marginalidad social urbana. Existen signos evidentes de una fuerte crisis de legitimidad del sistema político que se intentaron recomponer con acuerdos de paz con la insurgencia armada, la modernización del Estado y de las costumbre políticas. Para ello se convocó la Asamblea Nacional Constituyente en el año de 1991, esto introdujo nuevos discursos, nuevas prácticas, nuevos roles en el Estado y en la sociedad, y se socializaron concepciones democráticas y participativas. De este modo, en 1991 se promulgó la nueva constitución política, donde se incorporó el Estado social de derecho, la democracia participativa y la autonomía territorial.

Como consecuencia del escenario social, económico y político de Medellín en la década del noventa, el gobierno local llevó a cabo una estrategia territorial que denominó Programa Integral de Mejoramiento de Barrios en Medellín (PRIMED), con el propósito de contrarrestar la baja calidad de vida en los barrios denominados subnormales, que se reflejaban en insalubridad y drogadicción, violencia e inseguridad, desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, así como el alto riesgo geológico para los pobladores (FADONG, 1993, p. 39).

Así pues, el Estado reconoció la precariedad en la que vivía un porcentaje importante de familias en el Valle de Aburrá, e identificó como causas de este problema social el desempleo, los bajos ingresos y la deserción escolar; el déficit y la mala calidad de la vivienda; las deficiencias en equipamiento comunitario,

infraestructura y servicios públicos; la ilegalidad de la tenencia; la organización comunitaria insuficiente e intervenciones en los terrenos no acorde con las condiciones topográficas y del suelo (FADONG, 1993, p. 39).

En este período, el Estado trascendió el sentido de territorio como simple soporte material para la vida urbana, y en consecuencia comenzó a invertir no solo en el mejoramiento de las condiciones físicas de los asentamientos informales, sino también le apostó a procesos comunitarios para el empoderamiento de la ciudad con el objetivo de mitigar el impacto de la pobreza y la violencia, los cuales afectaron la estabilidad no solo de Medellín sino que trascendió al nivel nacional.

Cuatro antecedentes enmarcan el origen del apoyo estatal a la construcción del territorio en la ciudad: el mejoramiento barrial de Moravia (1983), primera experiencia municipal y nacional de rehabilitación semiintegral de barrios marginales; el deslizamiento de Villatina (1987) a raíz de lo cual se dotó a la ciudad de una metodología para la determinación y manejo de los riesgos geológicos; el Plan de Acción Social 1990-1992, política de gestión municipal integral para la atención de los barrios populares; y la Consejería Presidencial para Medellín (1990), creada por el gobierno nacional para garantizar el desarrollo de la política nacional de paz de Gaviria, y buscar la pacificación y reconciliación de la vida ciudadana en Medellín, una de las ciudades más agobiadas por la violencia (Alcaldía de Medellín, 1997, p. 2).

La Consejería convocó a varias instituciones a formular un proyecto para canalizar unos recursos del gobierno alemán, cuyo resultado fue un diagnóstico de las principales necesidades de las zonas periféricas y una propuesta de intervención con una visión democrática e integral que involucraba a varias instituciones. El entusiasmo por esta asociación tuvo mucho que ver con los resultados de la Consejería que había acumulado experiencias en la ciudad sobre la intervención en zonas periféricas sin perder la mirada global (Alcaldía de Medellín, 1997, p. 2).

A partir de esta problemática, el municipio planteó el PRIMED, el cual tuvo como objetivo principal “el mejoramiento de vida en los barrios subnormales, estableciendo mecanismos que garantizaran la continuidad del programa de mejoramiento urbano”. En consecuencia se propusieron como objetivos los que se citan a continuación:

- Mecanismos adecuados de planificación y gestión que sean eficientes, ágiles y flexibles, que permitan la institucionalización del mejoramiento urbano en el seno de la administración municipal.
- Promoción y participación comunitaria, herramienta básica para concertar los proyectos con la comunidad; conjuntamente con las actividades de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de organizaciones barriales, se ejecutarán pequeños proyectos comunitarios con el apoyo de un Fondo de Promoción Social.
- Mejoramiento barrial para completar la infraestructura vial y de transporte, los servicios públicos, realizar obras de protección de estabilización, mejorar los

equipamientos comunitarios existentes de educación, salud, recreación, así como las sedes comunales.

- Mejoramiento y reubicación de viviendas; se pretende mejorar 4.600 y reubicar 400, las últimas localizadas en terrenos de alto riesgo no recuperable y espacios públicos.
- Legalización de la tenencia: se estima legalizar la tenencia de 5.180 predios y entregar las escrituras respectivas.
- Mitigación del riesgo geológico, recuperando el 95% de las zonas de intervención en alto riesgo: se reconceptualizará el riesgo geológico con base en una microzonificación y se realizarán campañas educativas para el control y manejo del medio ambiente.

El PRIMED en su primera fase se dirigió a 11.000 familias que habitaban, en ese entonces, 9.250 viviendas en las tres zonas de intervención, y señaló como beneficiarios específicos a los poseedores de las viviendas que fueron mejoradas y legalizadas, así como a los miembros de las organizaciones comunitarias involucradas.

Los efectos más importantes del PRIMED fueron los sociales, que se manifestaron en el arraigo de las familias, más seguridad, mayor aumento de la capacidad comunitaria de gestión e integración de los barrios subnormales a la ciudad formal. De este modo, el efecto redistributivo del PRIMED se evidenció con una inversión promedia por familia de más de US\$ 2.800, lo cual valorizó los terrenos y las viviendas (FADONG, 1993, p. 41).

De acuerdo con la documentación consultada para este trabajo, se evidenció que mientras en la primera fase los sectores a intervenir fueron denominados barrios “subnormales”, en la segunda se les asignó la categoría de barrios “informales”. Se observa entonces, un reconocimiento de las lógicas, dinámicas y características sociales de los asentamientos intervenidos, incluso en el objetivo se puede observar esta transición, pues pretendía lograr que los pobladores de los asentamientos informales de Medellín se sintieran ciudadanos y participaran activamente en el desarrollo de la ciudad.

Las obras físicas resultado de ambas fases se resumen en: mejoramiento de viviendas, titulación de predios, canalización de microcuencas, incremento en la cobertura de acueducto y alcantarillado, infraestructura peatonal, equipamientos sociales, educativos, recreativos y de salud, así como el incremento de espacio público y de infraestructura vial. No obstante, el mejoramiento físico no se pensó como fin en sí mismo, sino como medio para dinamizar procesos participativos de reconocimiento territorial, identificación de necesidades comunes y compromiso compartido en la búsqueda de soluciones que los vinculaba a procesos de democratización para fiscalizar, controlar y representar sus intereses (Alcaldía de Medellín, 1999, p. 2).

En cuanto al capital social se reportaron nuevos conocimientos, actitudes y organizaciones merced a las capacitaciones de carácter técnico y humano que les dieron pautas para la ejecución de obras físicas, para comportarse en ambientes de

conflicto, y para relacionarse con el Estado con mayor confianza y compromiso; lo que consolidó una nueva forma de participación y renovación de liderazgos, pues los poderes barriales se democratizaron. De allí han surgido organizaciones de segundo grado que tienen hoy injerencia en la planeación barrial y zonal con perspectiva de incorporarla al Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía de Medellín, 1999, p. 3).

En este período, pese a la violencia que se evidenciaba en los barrios de Medellín, se logró un importante adelanto en materia de reconocimiento de la construcción del territorio a través del sentido que tiene para las comunidades populares de la ciudad. Se trató no solo de mejorar las condiciones de vida de algunas familias que resultaron beneficiadas por el PRIMED, sino también de la visibilización de su cultura, de sus lógicas y de su sentido de territorio.

Por su parte, los antecedentes del proceso organizativo en Medellín, parten del reconocimiento de los habitantes de los nuevos asentamientos periféricos en los años ochenta, quienes pese a su origen y arraigo rural, consumen y generan cultura urbana. Su preocupación no fue únicamente la construcción física de la ciudad, sino también el reconocimiento y la inclusión.

Los lazos vinculantes de la población aún están mediados por elementos tradicionales propios de la cultura rural: la religiosidad, el parentesco, la vecindad, el compadrazgo, el caudillismo, la ayuda mutua; son elementos tradicionales que se hibridan con los lazos vinculantes propiamente urbanos: la educación, la

secularización, la autonomía individual, el anonimato, el consumo, las redes de servicios, el clientelismo, la izquierda, la fábrica, el gremio, la marginalidad.

Esta hibridación cultural, se expresa en múltiples violencias, conflictos y lazos vinculantes generadas a través de variadas gamas de redes sociales, expresadas orgánicamente en grupos pastorales, comités populares, acciones comunales, barras y galladas de muchachos de barrio y de esquina, partidos y grupos políticos tradicionales y de izquierda, milicias y bandas urbanas armadas, guerrillas.

Es decir, para los ochenta colapsó un modelo de construcción de ciudad; pero también, el modelo de construcción social. Esto se evidenció en la zona, y en la organización y movilización social al margen de los canales tradicionales de mediación social y político, como eran los partidos tradicionales y las acciones comunales. La conducción de estos procesos se trasladó hacia la masa crítica que habían venido creando los activistas de izquierda, estudiantes, sindicatos y la teología de la liberación (Hidalgo y Restrepo, 2001).

El colapso en las redes de servicios activó los vínculos sociales de solidaridad y de ayuda mutua para la supervivencia, siempre latentes en la red social, y desencadenó un proceso movilizador cuyo resultado básico fue lograr la presencia del Estado en la reconstrucción de las redes de servicio. Esto se expresó, de un lado, en la construcción y dotación técnica de los centros; y de otro, en que el Estado asumiera su administración directa y su funcionamiento. Es decir, a través de la confrontación de las políticas de desarrollo social del Estado, se logró una mejora

sustancial en la prestación de servicios, posicionando de paso el Estado de Bienestar, bajo los criterios de universalidad, subsidiariedad y equidad.

De alguna manera, la movilización si bien buscaba confrontar al Estado, terminó legitimándolo, en tanto se le reconocía su necesaria presencia, y se le conminaba a que asumiera su responsabilidad por fuera de sus compromisos burocráticos y clientelistas. Estos nuevos grupos sociales expresaban, más que un ánimo revolucionario y radical, un fuerte anhelo de inclusión social, de ser reconocidos como ciudadanos, de penetrar los círculos simbólicos de la ciudad letrada, construidos a través de siglos por elites aristocráticas y su séquito de escribanos, de tener un lugar propio y poder ascender en el estatus social (Urán, 2000, p. 38).

Bajo estas características se registraron en la zona varios procesos organizativos y de movilización que tejieron redes sociales a través de la coordinación de grupos y comités populares en los barrios durante las décadas de los ochenta, y organizaciones comunitarias autogestionarias de los noventa. Pero es oportuno reconocer que en Medellín existía una presencia importante de grupos de activistas de izquierda, que lideraban procesos culturales y sociales desde la década del setenta.

Los ochenta encuentran una ciudad que quiere consolidar su estructura urbana, tanto en su parte físico espacial como en su parte social, cultural y político;

pero en medio de la más profunda crisis social y de gobernabilidad vivida en la ciudad. En los barrios populares la inserción del narcotráfico acarrea la transformación de numerosas galladas de barrio en poderosas bandas delincuenciales, un notable incremento del consumo de drogas y de los homicidios, al igual que un ambiente de zozobra ante la frecuente ocurrencia de muertes, balaceras y masacres (Jaramillo, 1998).

La década de los noventa es aún más conflictiva, pues estuvo de por medio la guerra declarada entre el cartel de Medellín y el Estado colombiano, el recrudecimiento del conflicto político interno entre las guerrillas, grupos de autodefensas campesinas, así como de paramilitares, y crecieron en los sectores populares urbanos grupos de bandas armadas de sicarios al servicio del narcotráfico y la delincuencia común. Aparecieron los grupos de milicias urbanas como una opción de protección de la comunidad ante la agresión de la delincuencia armada y ante la incapacidad del aparato de justicia del Estado para hacerle frente (Hidalgo y Restrepo, 2001, p. 31).

Es decir, la ciudad se presentaba como un escenario de guerra y conflicto social que ponía en jaque la gobernabilidad de la ciudad, con el agravante que la municipalidad no tenía políticas ni estrategias para enfrentar y resolver este nivel de la complejidad del conflicto vivido por la ciudad, que había aumentado los niveles de homicidios, inseguridad e irrespeto a la vida humana.

Ante la imposibilidad de intervenir la crisis desde la municipalidad, el gobierno del presidente Gaviria Trujillo declaró la emergencia social en la ciudad, y creó la Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana con el ánimo de diseñar estrategias de intervención y de inversión social en la ciudad, para lo cual nombró como consejera a María Emma Mejía.

La Consejería Presidencial puso en práctica de manera inmediata un proyecto social, cultural, académico y político con un alto componente de participación ciudadana, habilitando espacios y escenarios para el encuentro de los diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad, que tradicionalmente se les había dado la espalda.

Los escenarios habilitados propiciaron la apertura de un amplio debate público de cara a la ciudad, pero por fuera de la municipalidad, pues a ésta le faltó iniciativa y voluntad política para articular su política local a la propuesta que en su momento se movilizó desde la Consejería, que tenía en la práctica un apoyo de la ciudadanía y de la comunidad en general. Era un proceso que buscaba construcción de confianzas, para pensar de manera colectiva un proyecto de ciudad donde los ciudadanos tuvieran la posibilidad de vivir mejor.

Este proceso, aunque no tuvo todo el impacto esperado, se convirtió en un espacio para pensar la ciudad y para consolidar liderazgos, así como la organización comunitaria en Medellín. Algunos de los procesos sociales más importantes entre los

ochenta y los noventa relacionados con la construcción del sentido de territorio, fueron los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Procesos sociales organizativos en Medellín, en las décadas del ochenta y noventa

	Obra 331	COMITÉ DE INTEGRACIÓN COMUNAL	MOVIMIENTO CÍVICO COMUNITARIO	N.V.C.	PLAN ZONAL	COBA
Origen y nacimiento	Contra política municipal de derrame de valorización 81-82.	Coordinación y centralización de Juntas de Acción Comunal (JAC) 87-92.	Contra el no pago de los servicios públicos por el elevado costo de las tarifas.	Recuperación y adecuación de espacio público, autogestión, vinculación estatal y universidades 1991.	Buscar soluciones a los problemas de una manera global integral y de cara a la ciudad 1993.	Punto de encuentro entre activistas de organizaciones barriales 1981-1988.
Apuestas y objetivos	Oponerse a la imposición del derrame de valorización.	Interlocución directa con la municipalidad. Autonomía política del Estado y de los partidos.	Organización y movilización para acceder a los servicios públicos más favorables.	Recuperar espacios públicos, infraestructura para programas de desarrollo social, organización amplia y plural, interlocución.	Gestión del desarrollo local, estrategias de solución concertada de la crisis social y la violencia, la participación en la planeación y la gestión.	Coordinación e intercambio de experiencias, visiones, metodologías e identidad política.
Proceso organizativo	Comité por barrios y comité coordinador de los afectados.	Comité coordinador con representantes de JAC.	Comités de trabajo para la sensibilización y la organización de los barrios subnormales.	Coordinación, organizaciones comunitarias, coordinación interinstitucional, comités transitorios, comités asociaciones con personería jurídica.	Coordinación de líderes de organizaciones: comité impulsor, redes de organizaciones, articulaciones, gestores, comités interinstitucional CCDI.	Coordinación permanente con representación de zona y barrio, punto de encuentro activistas.
Actividades y acciones	Asambleas, movilización, memoriales, cabildo abierto.	Capacitación de líderes- periódico, asambleas- foros.	Encuentros, reuniones, asambleas y movilizaciones.	Asambleas, talleres, encuentros, actividades lúdicas, culturales, gestión y capacitación en universidades, acercamiento con el Estado y el Municipio, ONG's, Agencias de cooperación, reconocimiento jurídico.	Concertación-cooperación-debates públicos- elaboración discursiva, participación y pedagogía-pasantías-intercambios.	Intercambios solidaridad entre barrios y sector obrero sindical, actos políticos, culturales 1º de mayo.
Relaciones vinculantes	Búsqueda de protección necesidad de defensa frente a una imposición de la municipalidad.	Cooperación entre las JAC y ONG's. Interlocución con la municipalidad.	Asistencia, protección y promoción frente a una problemática de un servicio público.	Cooperación responsabilidad compartida y concertación, interlocución en la	Concertación-cooperación-compromiso-responsabilidad interlocución social-	Solidaridad-ayuda mutua-coordinación política.

	Obra 331	COMITÉ DE INTEGRACIÓN COMUNAL	MOVIMIENTO CÍVICO COMUNITARIO	N.V.C.	PLAN ZONAL	COBA
				masa crítica, diseño, planeación, gestión. Redes de apoyo y gestión.	comunidad- Estado.	
Impactos proyecciones	Vinculación a la protesta social de pequeños propietarios. Cuestionar política de desarrollo urbano de la elite dominante local.	Modernización de las JAC. Nuevas mentalidades.	Vinculación de líderes de los barrios subnormales a procesos organizativos. Negociación con el Estado. Reivindicación de sus servicios públicos	Mobilización de recursos, satisfacer necesidad de participación y reconocimiento, no se dimensionó la magnitud de las obras en lo financiero y en su posterior administración. No se pensó en la sostenibilidad, falta de voluntad política y de recursos de la municipalidad. Problemas internos en las organizaciones y sus líderes, proyectos puntuales.	Instrumento pedagógico de formación de líderes, estructurar de manera concertada políticas de desarrollo, capacidad de gestión y planeación en las organizaciones, incorporación de conocimiento y tecnología- resignificación de nuevos discursos del desarrollo y la gestión.	Proceso de intercambio de experiencias del trabajo barrial, debate político interno. Poco debate público. Movilización de recursos y de opinión. Discursos de inclusión que colonizó la ciudad, más no la municipalidad. Tejer redes de confianza.

Fuente: Elaboración propia con base en Hidalgo y Restrepo, 2001.

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, se puede hablar sobre una Red de Organizaciones Comunitarias que se conformó en Medellín entre las décadas ochenta y noventa. De este modo, los procesos analizados y surgidos durante la década del ochenta nacen a partir de reivindicar necesidades básicas de la población: mejorar la red de servicio público (transporte, educación, salud, recreación, servicios domiciliarios, etcétera).

Manifestaban un deseo de integrarse a la ciudad para acceder así a su disfrute y ser parte de ella, es decir, la comunidad demandaba el uso y disfrute de los beneficios de vivir en la ciudad. La apuesta central era organizar, movilizar y concientizar a la población para que ella misma buscara solución a sus problemas. De esta manera se comenzó a tejer el sentido de territorio por las comunidades de base.

La tendencia de estos procesos en lo organizativo, en los ochenta, fue la configuración de coordinaciones entre grupos del mismo barrio, habilitando espacios para el encuentro y la coordinación con grupos de barrios vecinos con los que se compartía problemas comunes, asumiendo por esta vía una proyección de zona. Las actividades y acciones giraron alrededor de la organización y la participación de sectores de la comunidad a través de asambleas populares, foros, marchas y movilizaciones, elaboración de memoriales, tomas de oficinas públicas, publicación de periódicos, semanas culturales, actos políticos culturales, etcétera.

El proceso organizativo y de participación buscaba asegurar la capacidad de demanda comprometiéndolo al Estado en la solución del problema para que prestara unos servicios de calidad y a bajos costos. Esta relación vinculante en la necesidad y la carencia activó vínculos de solidaridad y ayuda mutua y proyectó una fuerza organizada, crítica y propositiva hacia la esfera de lo público, configurando de esta manera una propia forma de construir el territorio.

Social y políticamente, estos procesos de organización y participación, representaron a una fuerza que se expresó por fuera de los partidos tradicionales y buscó una interlocución directa con la municipalidad a los problemas, sin mediación de los directorios políticos en los barrios, los cuales siempre fueron mirados con sospecha y desconfianza. Estos procesos de los ochenta nacieron bajo el liderazgo de personas generalmente con carisma y reconocimiento social en el vecindario y el barrio que han tenido vínculos e influencias de procesos religiosos, sindicales, de izquierda, estudiantes universitarios e intelectuales.

Se ha encontrado que la organización comunitaria de los ochenta se construyó sobre la base de procesos de organización y movilización social parcial, cuyos propósitos eran la exigencia al Estado de dotación y adecuación de la red de equipamientos colectivos y la prestación eficiente de los servicios de desarrollo social y cultural.

Por su parte, en los noventa los procesos de participación y organización liderados fundamentalmente por la masa crítica que se habían replegado y

concentrado territorialmente en la zona nororiental y noroccidental de la ciudad, formulando el proyecto de democracia directa y participativa, a través de las estrategias de gestión del desarrollo local, generaron acciones que apuntaron hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el ámbito institucional aparecieron nuevos discursos sobre políticas de desarrollo social, focalizados ya no en lo sectorial sino también en lo territorial y lo poblacional, acompañado por estrategias de trabajo interinstitucional que lograron sensibilizar las miradas hacia nuevas formas de trabajo en la gestión del desarrollo. La institucionalidad adquirió un nuevo perfil de gestores de desarrollo, y habilitó espacios para la participación comunitaria. Todo este trabajo de cooperación interinstitucional fue favorecido y posibilitado por los escenarios de debate público abierto por la labor de la Consejería Presidencial para Medellín.

Este contexto estuvo determinado también por el marco político de democracia participativa que ofrecía la Constitución Política de 1991, y su posterior reglamentación legislativa, a través de varias leyes como: Ley 134/1994, de participación ciudadana; 152/1994 del Plan de Desarrollo, y 136/1994 del nuevo Régimen Municipal.

La apuesta para los noventa fue la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, en interacción con instituciones públicas estatales y públicas privadas que posibilitaron superar las condiciones de violencia,

conflictividad social y pobreza que vivía la ciudad, pero por la vía de movilización de: opinión, recursos, concertación y autogestión.

En lo organizativo se configuraron redes de relaciones, redes de apoyo, redes de movilización de opinión y de recursos para buscarle alternativas concertadas a la grave problemática de violencia y de crisis social vivida por la ciudad. Es un conjunto de acciones que se expresan a través del trabajo cooperado y de responsabilidad compartida entre comunidad, Estado y empresa privada, que de alguna manera permitió una construcción de capacidades y de confianzas.

Una característica fundamental en los noventa fue la renovación y resignificación de las prácticas sociopolíticas y de sus discursos en muchos de los líderes de estas organizaciones comunitarias barriales, estableciendo niveles de interlocución, interacción y cooperación directa con la municipalidad, las ONG, universidades, empresa privada y agencias de cooperación internacional para el desarrollo. De este modo, esta década se identificó porque la organización comunitaria, se construyó a partir de la gestión de proyectos de desarrollo local con énfasis en el espacio público, y el trabajo con sectores poblacionales: niños, jóvenes, mujeres y áreas programáticas como cultura y convivencia.

2.2 Urbanismo social, megaproyectos y proceso de los movimientos sociales

Inspiradas por la instauración del Estado Social de Derecho y demás valores promovidos en la Constitución Política Colombiana de 1991, así como en otros procesos sociales emergentes entre las comunidades y la academia, surgieron iniciativas como el PRIMED que pretendían mejorar la calidad de vida de la población popular de Medellín. Paralelo a este proceso, en el país ocurrieron dos hechos que marcaron una transición en la manera de comprender, construir y planear el territorio: la apertura económica y la promulgación de la Ley Orgánica 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial.

“Apertura económica” se denominó al modelo de desarrollo económico introducido en el país en la década de los años noventa, liderado por el presidente de la época, César Gaviria, considerando que al impulsar el libre comercio se generaría bienestar social. Pese a las reconocidas contradicciones de este modelo, y a su insuficiencia para disminuir la desigualdad y la pobreza, el proyecto neoliberal fue tomando fuerza, y actualmente es la lógica que dirige la mayoría de intervenciones privadas y públicas en la ciudad.

De otro lado, Ley Orgánica 388 de 1997 es la norma que establece el marco general del desarrollo territorial en los municipios de Colombia, se establecen los principios del ordenamiento del territorio, los objetivos y acciones urbanísticas, la clasificación del suelo y los instrumentos de planificación y gestión del suelo. Medellín fue la primera ciudad en generar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), posterior a la entrada en vigencia de la norma, pero a pesar de que dicha ley

se encuentra en concordancia con los preceptos constitucionales y el POT bajo las normas colombianas, en la práctica no se está generando equidad ni justicia socioespacial.

Materializar los propósitos de la normatividad colombiana, así como el pago de la deuda social, entendida como la inclusión de los más humildes a través de espacios adecuados para las comunidades, la participación, la seguridad y la convivencia, fueron los argumentos discursivos implementados en el período electoral entre 2004 y 2007 de Sergio Fajardo, los cuales tuvieron eco en el escenario local debido a su posicionamiento de su estrategia denominada: urbanismo social.

Este eslogan comenzó a circular como una práctica discursiva de la administración municipal para aludir a un conjunto de acciones que, desde la intervención física del espacio, vinculó los objetivos y programas de las líneas de acción del Plan de Desarrollo. Especialmente, tomó fuerza lo relacionado con la línea tres, *Medellín, un espacio para el encuentro ciudadano*, que contemplaba acciones en el área de vivienda, espacio público y movilidad. No obstante, en el Plan no se explicitó la noción, ni como política, ni como modelo o enfoque, de intervención urbana (Quinchía, 2011, p. 33).

Aparecieron, entonces, como marca distintiva del urbanismo social, los Proyectos Urbanos Integrales (PUI). La estrategia de dichos proyectos radica en

realizar intervenciones de impacto, a partir del desarrollo de grandes infraestructuras e inversiones que permitan la unidad de esfuerzos y acciones integrales en los sectores. Una vez reconocidos los nodos urbanos, los proyectos estratégicos desmarginan estas zonas y las articulan a la ciudad, buscando el equilibrio social (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 23).

Así, los PUI se promulgan como actuaciones de la municipalidad en zonas de la ciudad con menores Índices de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, y mayores indicadores de violencia, a través de un modelo de gestión que articula la actuación de la administración pública, y se orienta a disminuir la desigualdad y a establecer la equidad como principio básico de desarrollo. En suma, el PUI es un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes (Alcaldía de Medellín, s.f. (a), párr. 4).

El PUI de la nororiental alcanza un gran reconocimiento, y se consolida como referente. Asimismo, a través del discurso oficial, éstos se promueven como un modelo de transformación replicable en otros territorios con problemáticas urbanas y sociales similares a las de las zonas intervenidas en Medellín. En lo urbano, presentan un crecimiento no planificado, baja cobertura de equipamientos y

deficiencia de espacios públicos. En lo social, se caracterizan por la pobreza, violencia y segregación.

La difusión del enfoque trasciende lo local, para llegar a escenarios nacionales e internacionales y posicionarse como modelo de transformación urbana. De hecho, en Ecuador se considera el urbanismo social como un modelo de estrategia urbana susceptible de replicarse en su territorio. Una fase exploratoria del modelo para Quito, adelantada como ejercicio académico por una institución universitaria, da cuenta de ello. Y en Brasil, recientemente se inauguró un parque biblioteca inspirado en el Parque Biblioteca España de la Comuna Nororiental, al tiempo que se adelanta la construcción de otros. De igual forma el Laboratorio Medellín, instalado con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, da muestra de la trascendencia de esta experiencia local (Quinchía, 2011, p. 44).

La importancia que adquiere entonces la ciudad, y el urbanismo social, se evidencia no solo en hechos como los descritos, sino también en la divulgación de la transformación de la ciudad en diarios y revistas internacionales, así como en los premios y distinciones otorgadas al diseño urbano y arquitectónico; hechos que le otorgan mayor proyección internacional al urbanismo social y a la acción política que le acompaña, y por tanto facilitan la circulación de su discurso y las representaciones de ciudad.

Con el discurso circula la imagen de una ciudad violenta transformada a través del urbanismo y de una acción política vinculada a un modelo de buen gobierno y desarrollo social integral, atribuyéndole mayor impacto. Sin embargo, los efectos tangibles, principalmente de la dimensión social, han sido cuestionados porque si bien se mejoró el aspecto general de la apariencia de la ciudad, los problemas de fondo aún no han sido resueltos, e incluso se han agudizado principalmente por el desplazamiento de población que ocasionaron algunas de estas obras públicas.

Los dos alcaldes siguientes continuaron con el mismo estilo de intervención en el territorio urbano, y actualmente se le conoce con el nombre de urbanismo cívico pedagógico, el cual mantiene los preceptos del urbanismo social, pero se ha concentrado principalmente en megaproyectos que aumentaron el desplazamiento de población ubicada en zonas de ladera, que en su gran mayoría además de tener bajos niveles de ingreso, su vulnerabilidad aumenta por ser desplazados del campo a la ciudad, y en algunos casos víctimas del conflicto interno armado.

El megaproyecto que más se destaca en la actual administración de la ciudad, enmarcada en el urbanismo cívico pedagógico es el Cinturón Verde, que según la Alcaldía de Medellín:

Es una estrategia de planificación y de intervención integral de largo plazo, para consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia, mediante la sumatoria de

programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín y de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (Alcaldía de Medellín, s.f. (b), páff. 1).

La primera obra que compone este proyecto es el Jardín Circunvalar, el cual proyecta su ubicación en la ladera oriental de la ciudad, específicamente en las Comunas 1, 3 y 8. Sus ejes de intervención son el control de la expansión; la vivienda digna, sostenible y accesible; espacio público incluyente y estructurador del territorio; sostenibilidad integral del territorio; y conectar el territorio con calidad. Como argumento discursivo de esta intervención se señala la importancia de contener el crecimiento en las laderas y en las zonas de retiro de las quebradas para disminuir el riesgo y amenaza por deslizamiento en masa y/o avenida torrencial, así como proteger el nacimiento de quebradas y la protección del hábitat rural (EDU, 2014).

Sin embargo, este proyecto no ha sido aceptado por las comunidades asentadas en las Comunas 1, 3 y 8, las cuales temen ser desplazadas y por tanto reclaman mejoramiento integral de barrios. Este tema, y otros relacionados con la construcción del territorio en la ciudad, fueron tratados en la séptima versión del Foro Urbano Mundial de ONU Hábitat, llevado a cabo en la ciudad de Medellín, del 5 al 11 de abril de 2014.

La ciudad, de acuerdo con la *Carta Medellín*, documento elaborado como resultado de las reflexiones de dicho evento, fue escogida entre otras opciones en el

mundo, debido al eslogan de la administración “Ciudad para la vida”, pues pone la vida como centro de la ciudad, la cual coincide con la propuesta internacional recién formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas, quien en su informe sobre los progresos de la construcción de la Nueva Agenda Mundial del Desarrollo (2015) y en la actualización de los Objetivos del Milenio sugiere la consigna: “Vida digna para todos es la obligatoriedad principal de este siglo” (WUF7-UN Hábitat, 2014, p. 8).

Las inquietudes principales sobre las que se pretendía reflexionar fueron ¿Cómo hacer que hacia el 2050 las ciudades sean moradas para la vida digna, segura y en paz? y ¿Cómo reducir las brechas cada vez más agudas en las ciudades que crecen y avanzan pero con gran inequidad? (WUF7-UN Hábitat, 2014, p. 8). De este modo, el evento contó con una amplia cobertura mediática nacional e internacional, y visibilizó el proyecto de ciudad de Medellín como un ejemplo a replicar en otras urbes del mundo. Sin embargo, generó muchas contradicciones, y de manera paralela tanto la academia como las comunidades generaron espacios alternativos para cuestionar las bondades de este modelo.

Uno de las principales críticas fue la cantidad de dinero invertido en dicho evento, en obras para mejorar la fachada de la ciudad y el despliegue policial desde el inicio de año (2014). También llamó la atención que la proyección más que como “Ciudad para la vida” correspondiera a “Medellín, la más innovadora”. En consecuencia, de manera paralela al Foro Urbano Mundial, se llevó a cabo en la

misma ciudad el Foro Social Urbano Alternativo y Popular, propuesto por las comunidades que se vienen consolidando como movimiento social urbano en pro de la “defensa del territorio y la vida digna”, del 6 al 9 de abril de 2014.

En este evento alterno se señaló que Medellín encarna un modelo de ciudad diseñada al criterio e intereses del neoliberalismo, realidad a la que se ha llegado mediante gobiernos que —ignorando las distintas realidades que se viven en los barrios y periferias de la ciudad, reprimiendo las resistencias de las comunidades en sus territorios, desconociendo las propuestas de trabajo que se han adelantado desde el movimiento social, con prebendas y asistencialismo— han terminado por imponerlo. Esto se ejemplifica más claramente con el Plan de Ordenamiento Territorial, en el que las comunidades han participado, pero que no han sido tenidas en cuenta sus propuestas (Duque [audio], 2014).

De este modo, se denunció en el marco del evento que el llamado proyecto metropolitano Cinturón Verde, que incluye el Jardín Circunvalar, es un proyecto urbanístico que arrincona y expulsa a las comunidades de sus barrios, territorios y hábitat, contruidos a punta de convites vecinales, resistencia popular y sangre. Es el caso también de los Planes Parciales de Moravia, el Naranjal, el Proyecto del Puente de la Madre Laura, el Túnel de Oriente, la Conexión Vial Aburrá–Río Cauca, entre otros, que prosperan sin consultar y concertar con la población afectada (como lo estipula la ley), causando despojo y desplazamiento, siendo en los últimos años alrededor de 6.000 familias las desalojadas de sus viviendas por la construcción de

obras públicas, y reubicadas la mayoría en las periferias urbanas, como en el caso del proyecto Ciudadela Nuevo Occidente donde se concentra de manera excesiva y sin garantías dignas a miles de familias(Duque [audio], 2014).

Se señaló, además, que bajo *slogans* como “Medellín la ciudad más innovadora” se desconoce la ciudad real, la excluida, la que continúa siendo fortín histórico de estructuras paramilitares y criminales; esa otra Medellín del control social, de cientos de fronteras invisibles, del desplazamiento intraurbano, donde predomina el tráfico de estupefacientes bajo la complicidad de las fuerzas policiales. Esa Medellín que quieren invisibilizar, es la que sigue estando en el ranking de las 25 ciudades más violentas del mundo, donde desciende el número de homicidios por acuerdos entre estructuras paramilitares, más que por una efectiva acción gubernamental o estrategias de soluciones estructurales (Duque [audio], 2014).

En las diferentes mesas de trabajo se mencionó que esta realidad de la ciudad la han querido ocultar mediante el urbanismo social y el urbanismo cívico pedagógico, nueva metodología que impone transformaciones físicas en los territorios populares, pero que no logra modificar los altos índices de desigualdad, siendo así que la misma ONU-Hábitat en su informe de 2013 la sitúa como la ciudad más inequitativa de América Latina, lo cual se expresa en las más de 30.000 familias que están desconectadas del servicio de agua potable, 20.000 de la energía eléctrica y más de 33.000 que viven en zonas clasificadas en alto riesgo para su habitabilidad y que no cuentan con acceso a los servicios públicos domiciliarios ni a ningún tipo

de inversión social. Esta situación prevalece y aumenta mientras “Empresas Públicas de Medellín” reporta ganancias superiores a 1,5 billones de pesos, y el municipio de Medellín recibe más de 800 mil millones de pesos en transferencias (Duque [audio], 2014).

Durante 2014, también tuvo lugar en la ciudad la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual se aprobó en octubre de ese mismo años, y con el cual las comunidades populares manifestaron su inconformidad por no haber tenido en cuenta su principal iniciativa de Mejoramiento Integral de Barrios, y haber privilegiado megaproyectos como el Jardín Circunvalar y el Parque del Río Medellín.

Por su parte, durante estos períodos de gobierno los procesos de los movimientos sociales pasaron por diferentes etapas. Al comenzar la década del 2000, las iniciativas organizativas se agruparon en la Red de Organizaciones Comunitarias (ROC), que surgió como la entrada de la voz comunitaria de los barrios, a la construcción del proyecto colectivo de ciudad sobre la base de la configuración de una agenda ciudadana de gobernabilidad democrática de la ciudad. La Red puso en el debate público la desconexión de los servicios públicos de algunos sectores de la ciudad, y abrió el espacio para la creación de una red de planes locales zonales, con el propósito de que se articularan con el plan de desarrollo local.

Debido a la estrategia política de Sergio Fajardo, la cual consistió en cooptar los líderes y las maneras de hacer y el discurso de la organización social en Medellín, la ROC entró en un período de estancamiento, y antes de que terminara su proceso en 2009, el comité de movilización, que para ese entonces era el único que continuaba activo, inició el proceso organizativo de la Mesa Interbarrial.

De acuerdo con entrevista realizada a uno de sus líderes,¹ en 2009 la principal inquietud fue el tema de los servicios públicos, proceso que tuvo incidencia en el programa lanzado por el alcalde de ese entonces, Alonso Salazar, relacionado con el mínimo vital de agua. Sin embargo, en este período se percibió que además era necesario reivindicar el derecho a la vivienda, y por tanto, entre 2010 y 2011, el discurso de la Mesa Interbarrial cambió hacia el Mejoramiento Integral de Vivienda. Proceso que fue apoyado por el Centro de Estudios del Hábitat de la Universidad Nacional, aspecto que logró una cualificación en la reivindicación.

No obstante, cuando comenzaron las discusiones del Plan de Desarrollo y se demandó el Mejoramiento Integral de Vivienda, fue negada con argumentos relacionados con la localización en zona de alto riesgo, en zona de reserva Nare y/o en área rural. Adicionalmente, se mencionó que era competencia del Plan de Ordenamiento Territorial, del cual dependía en gran medida el Plan de Desarrollo. La Mesa Interbarrial comprendió, entonces, que la lucha debía ser no solo por los servicios públicos y la vivienda, sino por el territorio. De este modo, desde 2013,

¹ Entrevista realizada al señor Carlos Velásquez, líder de la Comuna 8, en septiembre de 2014.

estudiando el POT y con el ejercicio de la Escuela de Planeación Urbano Regional “Repensando los bordes”, se recogen todas las inquietudes de la comunidad en el Mejoramiento Integral de Barrios, en tanto estrategia integral que atiende el tema de servicios, vivienda, territorio, permanencia, riesgo, movilidad y equipamientos, entre otros, en oposición al megaproyecto Cinturón Verde, y su estrategia de intervención Jardín Circunvalar, en el marco del urbanismo cívico pedagógico.

Actualmente, debido a los megaproyectos que se vienen desarrollando en la ciudad, una nueva variable se incluye en la construcción y deconstrucción del sentido de territorio, puesto que pese al esfuerzo que las organizaciones de base y las comunidades han hecho, nuevas obras los enfrentan a un proceso de desplazamiento y reasentamientos. Actualmente, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra analizando este fenómeno a la luz tanto de los discursos estatales como de los comunitarios y, por su puesto, técnicos.

En estos procesos territoriales, los medios de comunicación alternativos han jugado un papel protagónico, ofreciendo un seguimiento paso a paso de la construcción del territorio y participando de manera activa en los procesos sociales adelantados por los movimientos urbanos. En el siguiente capítulo se presentará el caso del colectivo de comunicaciones *Ciudad Comuna*, como una iniciativa comunitaria e independiente que cuestiona algunas intervenciones urbanísticas del Estado y propone una forma de valorar el territorio partiendo de las necesidades

colectivas, contribuyendo de esta manera a la construcción del sentido de territorio en la ciudad.

CAPÍTULO 3: MEDIOS Y DISCURSOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE TERRITORIO. CASO CIUDAD COMUNA

Los diferentes procesos comunitarios que han tenido lugar en Medellín, han generado sus propias estrategias mediáticas y discursivas con el fin de legitimar su reivindicación. En la actualidad, se destaca el proceso llevado a cabo en la Comuna 8 (Villa Hermosa), en relación a la construcción y el sentido de territorio. La Mesa de Vivienda y la Mesa de Víctimas han planteado reflexiones y procesos discursivos y comunicativos que han generado cierta incidencia en otras organizaciones que se perfilan para hacer parte del movimiento urbano en la ciudad.

“El derecho al territorio y a la vida digna” es el discurso con el que reivindican la lógica sobre la cual operan, y con la cual le disputan al Estado el sentido de territorio. De este modo, para el poder hegemónico, Medellín debe ser una “ciudad innovadora”, eslogan que esboza la concepción de territorio de la Alcaldía de Medellín, la cual cuenta con una gran difusión mediática debido no solo al presupuesto de la administración municipal para publicidad, medios de comunicación y marketing de ciudad, sino también a causa del respaldo con el que cuentan en los medios de comunicación masiva, locales y nacionales.



Logo de la campaña de Medellín la más innovadora

Las estrategias discursivas, y la divulgación mediática de la ciudad, tienen las mismas lógicas de las empresas. A través del marketing de ciudad, se elabora un discurso en torno a la competitividad, la innovación, el mercado global, el desarrollo, entre otros, que por supuesto impacta el territorio físico y el simbólico, y que se matiza con discursos globales que gozan de gran aceptación como la ecología, el desarrollo sostenible, la ciudad compacta, la contención del crecimiento y la movilidad limpia, entre otras.

A partir de esas estrategias discursivas, la administración municipal ha planteado y ejecutado varios proyectos en la Ciudad, como es el caso del Jardín Circunvalar, también conocido como Cinturón Verde, que de manera directa afecta la población de las comunas más vulnerables de la ciudad, entre ellas, la Comuna 8. En este proceso de disputa por el territorio, las organizaciones sociales y los colectivos de comunicación han resistido a esa manera de interpretar el territorio. Por tal motivo, han creado “comunidad de sentido”, a partir de un discurso que privilegia “la vida digna”, la “permanencia en el territorio” y el “reconocimiento de la población que habita en las laderas” de Medellín.



Artefacto instalado en la ladera
oriental con el logo de Jardín

Circúñvalar



Invitación de las organizaciones sociales en
torno a la “Vida Digna”

Este discurso ha buscado legitimarse por parte de las organizaciones en diferentes espacios, y a partir de diversos medios como la movilización, la participación en escenarios de decisión en la ciudad y la divulgación de información. Entre sus acciones se destacan la toma al Concejo Municipal en el marco del debate al Plan de Desarrollo Municipal, con la consigna: “Si la administración decide en el Concejo, las comunidades decidimos en nuestros territorios”.

En marzo de 2013, se realizó también un recorrido territorial por las laderas de la ciudad, en el que se ratificaron las propuestas comunitarias para la construcción del Cinturón Verde y el Mejoramiento Integral de Barrios, el cual comprende desde la iniciativa comunitaria la mitigación del riesgo, la permanencia de los habitantes en el territorio, vivienda nueva por reasentamiento en sitio, mejoramiento de vivienda, titulación de predios y legalización de viviendas, acceso a servicios públicos domiciliarios, huertas comunitarias y árboles frutales,

mejoramiento de las vías de acceso y generación de ingresos, garantizando la concertación con las comunidades, consulta previa e informada, así como, el derecho fundamental de la participación.

También se ha recurrido a votaciones populares para avalar proyectos con impacto en el territorio, y a consultas populares para votar por una serie de propuestas de la comunidad. En dichos procesos, se ha disputado el territorio en el que la Alcaldía propone un Cinturón Verde con la propuesta del Mejoramiento Integral de Barrios que propone la población que habita la ladera. Esta organización ha buscado alianzas técnicas con la Universidad Pública, y ha logrado posicionar su discurso con elementos académicos y técnicos que permitan asegurar la viabilidad de la propuesta, pese a que la administración municipal continúa avanzando con el citado megaproyecto.



Consulta popular por una política pública de Mejoramiento Integral de Barrios,
comuna 8 de Medellín

Estos procesos de movilización han contado con muy poca difusión entre los medios de comunicación masivos de la ciudad, por las razones mencionadas, lo cual ha favorecido al poder hegemónico. Sin embargo, en la ciudad algunos medios han logrado posicionarse en ciertos espacios, como es el caso del colectivo *Ciudad Comuna* en la Comuna 8.



Cabezote de la página web de Ciudad Comuna

Ciudad Comuna es una organización dedicada a promover procesos de comunicación comunitaria que surgió por iniciativa de jóvenes —la mayoría habitantes de los barrios que conforman el borde urbano de la Comuna 8—, que viven expuestos a la violencia y a las condiciones de inequidad social. Los jóvenes vinculados a este colectivo, se resisten a perpetrar los estereotipos que marcan a los

pobladores de sectores populares. Sus iniciativas comunicativas se convierten en alternativas de vida que los alejan del conflicto armado, permitiendo la generación de opciones de convivencia a través de formas de agrupación autónomas, participativas y asamblearias, con objetivos sociales, comunitarios y políticos propios, anclados a sus territorios. Los proyectos de comunicación que han sido iniciativa de los colectivos se han venido consolidando y hoy día constituyen un referente de procesos de comunicación y organización juvenil en la ciudad de Medellín. (Jiménez, 2014: 6)

Desde su fundación en el año 2009, ha logrado consolidar proyectos sociales en tres ejes fundamentales:

- Generación de medios de comunicación que aporten a la construcción de la memoria y la identidad de las comunidades, promoviendo la apropiación social de los medios como instancias de denuncia y participación de las comunidades marginadas y vulnerables de los territorios de la ladera oriental de Medellín.
- Desarrollo de observatorios de medios desde metodologías de investigación innovadoras que promueven el diálogo de saberes entre la academia, las comunidades y los dispositivos tecnológicos permitiendo la construcción de saberes en comunidad en relación con los derechos humanos, la movilización social y la resignificación del territorio.

- Construcción de propuestas de educación popular en los campos de la comunicación comunitaria y alternativa que fomenten la reflexión del territorio desde la comunicación (Ciudad Comuna [Nosotros], s.f., párr. 1-4).

Dicho colectivo cuenta con tres medios de comunicación: Visión 8, Común Audiovisual y Voces de la 8. Asimismo, cuenta con una estrategia formativa denominada Escuela de Comunicación. Visión 8 es una publicación impresa, que también cuenta con una versión digital, la cual fue fundada en 2006 por un grupo de jóvenes habitantes de la Comuna 8. Desde julio de ese año, hasta la fecha, se han publicado más de 65 ediciones, entre periódicas y especiales, dedicadas a temáticas como la memoria, los derechos humanos, la comunicación, las mujeres, la población discapacitada, los procesos de planeación local, el territorio, entre otras.



Cabezote de la sección de Visión 8 en la página web de Ciudad Comuna

Por su parte, Común Audiovisual, territorios en movimiento, es un espacio de encuentro, formación, diálogo y producción de contenidos audiovisuales, que trabaja en el territorio de la Comuna 8, y otros escenarios de la ciudad, promoviendo el empoderamiento social de los medios audiovisuales, acompañando procesos de movilización social y visibilizando experiencias comunitarias desde lo audiovisual. Y por último, Voces de la 8, emisora virtual comunitaria, la cual busca promover desde la radio comunitaria y popular procesos de diálogo e interacción entre líderes y procesos sociales del territorio de la Comuna 8 en temas como la memoria, la planeación del desarrollo, la participación comunitaria, la cultura, la organización y la movilización social, la apropiación del territorio y los derechos humanos (Ciudad Comuna [Medios], s.f.).



Centro de Producción

Común Audiovisual Territorios en movimiento

El colectivo es un espacio de encuentro, formación, diálogo y producción de contenidos audiovisuales, que trabaja con el territorio de la comuna 8 y otros escenarios de la ciudad, promoviendo el empoderamiento social de los medios audiovisuales, acompañando procesos de movilización social y visibilizando experiencias comunitarias desde lo audiovisual.

Proyectos realizados



Presentación de Común Audiovisual en la página web de Ciudad Comuna

De otro lado, la Escuela de Comunicación Comunitaria es el resultado de un proceso de evolución y desarrollo de experiencias de formación promovidas por la Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, desde hace cinco años. Promueve el reconocimiento y la valoración de la comunicación en el ámbito comunitario como espacio de encuentro y articulación de propuestas para la construcción de postulados políticos con arraigo territorial, en los que se construya el sentido de lo local como espacio de resistencia para el fortalecimiento de procesos de empoderamiento y movilización social; recuperando y difundiendo

reivindicaciones como el derecho a la comunicación, el derecho a la ciudad y la apropiación del territorio.

De este colectivo, y de sus diferentes estrategias, se destacan dos documentales: (i) “El jardín de dudas” y, (ii) “La dignidad que emerge de las laderas”; así como la edición especial del periódico Visión 8: “Por el derecho al territorio”. A través de estos medios se pueden identificar no solo las lógicas que motivan a la comunidad a organizarse y a defender el territorio, sino también sus discursos en torno al mismo.

Las mismas condiciones de precariedad y de vulneración permanente de derechos a que se ven sometidos los habitantes de la Comuna 8, se constituyen en detonantes (desde la necesidad) de organizarse, de asociarse con otros, de generar solidaridades. Las producciones audiovisuales de *Ciudad Comuna*, ilustran la capacidad organizativa de la comunidad (Mesa Interbarrial de Desconectados, Mesa de Planeación, Mesa de Desplazados y Mesa de Vivienda y Servicios Públicos), para luchar por el restablecimiento de los derechos que son permanentemente vulnerados.

En este sentido se observan tres modos de vinculación y de apropiación del territorio por parte de los actores comunitarios de la Comuna 8. Este tipo de apropiación exhibe tres dimensiones: la primera de ellas está determinada por lo que los actores hacen (al tratarse de relatos, lo que los actores dicen que hacen); la segunda por los significados y las representaciones que construyen en los vínculos

con el territorio, y la tercera por los sentimientos o emociones que los actores experimentan en relación con el territorio (Jiménez, 2014, p. 20).

El documental “El jardín de dudas” surge en medio de la disputa entre la comunidad y la administración municipal frente a la propuesta de la Alcaldía del Cinturón Verde, que posteriormente se renombraría como Jardín Circunvalar. El documental inicia con una voz en *off* de una mujer y un hombre que aparentemente desde un megáfono dicen “no tienen pantalones y quieren cinturones”, consigna que se transforma en la letra de una canción de rap en la que se habla sobre lo que la comunidad percibe frente a este megaproyecto.



Documental El Jardín de Dudas en el canal de YouTube de Ciudad Comuna

A lo largo del documental se pueden observar diferentes personas y líderes de la comuna que manifiestan su inconformidad con asuntos tales como la falta de información a las comunidades, la falta de espacios de participación legítima. Además, se hace explícito el temor de las personas a ser desplazadas y a ser vulneradas —aún más— en sus derechos como ciudadanos. Expectativa que se incrementa cuando la EDU, la empresa encargada de la obra, manifestó no saber cuántas viviendas se reubicarían.

Uno de los personajes visibilizados en el documental cuestiona la utilidad de un monorriel para el servicio de la comunidad, y opina que es prioritario que ese dinero se invierta en obras de mitigación, en viviendas y en conexión a servicios públicos; aspectos que se reúnen en la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios, que además incluye el respeto por la apropiación del territorio que han construido las comunidades.

Otro aspecto que se pone en cuestión, es el argumento de la Administración, a través de la EDU, sobre la necesidad de intervenir este territorio porque presuntamente se encuentra en zona de alto riesgo. Al respecto la líder se pregunta ¿Si es zona de alto riesgo, cómo se explica que quieran invertir la cantidad de dinero que piensan gastar en un monorriel? De este modo, afirma que el monorriel no soluciona el tema de la movilidad de la población de la comuna, beneficiando únicamente al sector turístico de la ciudad.

Igualmente se genera expectativa en torno al impacto de la población que no sea desplazada por la obra, y que posteriormente se vea obligada a salir por el incremento en el costo de vida derivado de las obras suntuosas, tal como ha ocurrido en otros sectores populares de la ciudad con la construcción, por ejemplo, de los parques biblioteca o las estaciones de metrocable.

También se explica en el documental que la población aún no sabe por dónde va a pasar el Cinturón Verde, para saber a quienes van a mover, lo cual permita exigirle al municipio un plan de vivienda para que en el momento que se necesiten las viviendas actuales, las familias tranquilamente puedan irse a su nuevo hogar, sin tener que pasar por las penurias de vivir en arriendo, con toda la incertidumbre que esto trae. Con esta estrategia tendrían menos resistencia de la comunidad.

Así mismo, genera dudas el proceso de reasentamiento porque la comunidad ya conoce otras experiencias donde los apartamentos son espacios insuficientes para las familias, que por lo general provienen del campo con una cultura rural aún muy arraigada. Además, estas obras solo van a servir para subir los servicios públicos a las pocas familias que cuentan con ellos. Adicionalmente, uno de los entrevistados señala que desde que apareció el tema del Cinturón Verde, hay muchas personas enfermas, angustiadas y estresadas porque no saben qué va pasar con ellos y sus familias.

Frente a este panorama de incertidumbre que se delinea en el documental, se manifiestan también algunas propuestas desde las voces de los entrevistados que

hacen parte de la comunidad como: Garantías de permanencia en el territorio, tener en cuenta los planes barriales y el plan de desarrollo de la comuna, y llevar a cabo un proceso de mitigación del riesgo y Mejoramiento Integral de Barrios.

Por su parte, el documental “La dignidad que emerge de las laderas” recupera la memoria de los procesos de movilización social y comunitaria que se desarrollaron en 2014, afrontados con iniciativas de participación, educación popular y movilización pacífica ante los procesos de privatización de la ciudad desde el POT y los megaproyectos de esa Medellín que se denomina innovadora, pero que desconoce e invisibiliza las profundas desigualdades generadas por el modelo neoliberal y capitalista que promueve la administración municipal.

YouTube



LORENA ZAPATA
Mesa de Vivienda y Servicios Públicos

La dignidad que emerge de las laderas

 Ciudad Comuna
Suscrito 341

2,215 vistas

Documental La dignidad que emerge de las laderas, en el canal de YouTube de Ciudad Comuna

El documental comienza con una voz en *off* con el siguiente poema de la comunidad indígena Nasa, del Cauca:

*No te detengas viejo,
Sé que nunca te arrodillarás
Jamás saldrán de tus ojos lágrimas de dolor o amargura
A pesar de tus dolencias de tus años
Sigues fuerte como el árbol firme que al envejecer se temple
Lo haces por ti, por nosotros.*

*Eres un pedazo de historia maltratada
Pero eres honor y dignidad,
Eres orgullo de una familia, de una raza, de una causa,
Con tu constancia sigues forjando la esperanza
No te detengas viejo, sigue luchando.
Maldito Estado que se ha ensañado contra ti.
Ilusos que sueñan con doblegarme
Cuando entenderán que los patriotas no se rinden ni claudican.
Te regalo mi fe y mi fuerza para que sigas adelante
Te brindo mi alegría y mi esperanza para que sigas soñando.
Sé que estarás libre
Cuando la muerte llegue con su manto a tomar el control de tus huesos
Entonces ya habrás dejado escrita una página en la historia
Y si aún yo vivo escribiré ese día un poema mezclado con alegría, dolor y rabia.
Especialmente para ti
¡Fuerza, viejo!*

Posteriormente, se presenta el proceso de movilización comunitaria durante el 2014. Se inicia con la marcha carnaval por el derecho a la ciudad, una de las actividades centrales del Foro Urbano Alternativo y Popular, realizado del 6 al 9 de abril de 2014 en la Universidad de Antioquia, mientras que en Plaza Mayor se realizaba el Foro Urbano Mundial. A través de diferentes voces de los participantes, de diversas regiones del país, se transmitió un mensaje relacionado con la situación actual de las ciudades, no solo en Medellín, sino en todo el contexto colombiano, donde la planeación de las ciudades la están haciendo unos pocos que obedecen a intereses del sector financiero e inmobiliario, sin contar con las necesidades de la población y sin garantizar el derecho a construir de manera colectiva las ciudades.



Imagen del Foro Urbano, realizado en
Medellín



Imagen del Foro Social Urbano,
realizado de manera paralela al Foro
Urbano en Medellín

En el documental se puede apreciar cómo el alcalde Aníbal Gaviria sostuvo el mismo discurso de inclusión, pero que en la aplicación de la política pública no tenía pie de realidad. Más luego, se comenzó a dar la palabra a diferentes líderes comprometidos con la defensa del territorio en Medellín, principalmente, en la Comuna 8. Algunas de las quejas más recurrentes fueron la invisibilización y el no reconocimiento de asentamientos, porque de acuerdo con el POT no se encuentran en el perímetro urbano. Sin embargo, su dependencia de la ciudad, y la consolidación de estos asentamientos, tiene una importante historia y tradición en el devenir de la ciudad.

Se llama la atención, entonces, sobre la importancia de la comunidad en la construcción de estos barrios de ladera donde la misma población no solo ha construido su propia vivienda, sino que también han construido calles, caminos, y han dado solución de manera artesanal al tema del acueducto y del alcantarillado. Por ello se aboga tanto por el reconocimiento de la comunidad como protagonista en la construcción de ciudad, así como por el de este asentamiento en tanto un barrio de Medellín.

En igual sentido, se cuestionó la importancia del Jardín Circunvalar, megaproyecto que no reconoce este proceso de construcción de ciudad, y que pretende desplazar a una población que se encuentra ubicada en esta zona que proviene del campo, desplazada por la violencia; a los cuales, de acuerdo con el testimonio de uno de los líderes que participa en el documental, se le está negando al campesino el derecho a la ciudad.

Otra de las actividades realizadas de manera paralela al Foro Urbano Mundial, fue la marcha pacífica en conmemoración del día de las víctimas, promovida por procesos y organizaciones sociales de la Comuna 8, la cual fue acompañada por algunos periodistas internacionales interesados en conocer la cara de Medellín que no se muestra. Otra de las acciones que se presenta en el documental fue la consulta popular que en un ejercicio de empoderamiento social comunitario se realizó el 18 de mayo de 2014, la cual buscaba el reconocimiento de las propuestas de las comunidades en el Plan de Ordenamiento Territorial.

“Si luchamos como hermanos, esta lucha la ganamos; dure lo que dure, cueste lo que cueste”, fue una de las consignas que se escuchó en una de las manifestaciones del Foro Social Urbano, del cual se destaca en el documental algunas palabras de la intervención del profesor Carlos Torres, de la Universidad Nacional, en la apertura del evento:

Nosotros no nos podemos abstraer de esas condiciones en donde este mundo hoy globalizado determina una serie de condiciones particulares para los territorios en esta aldea global. Cuando hablamos de crisis urbana no hablamos simplemente del problema de la crisis físico espacial de las ciudades, hablamos que la crisis es integral que la crisis tiene distintas connotaciones y que esa crisis también es económica y financiera, es ambiental, hídrica, que es alimentaria, recorre todos los ámbitos de la vida de la sociedad. Las ciudades se han venido acomodando a ese nuevo modelo globalizado que en el caso colombiano se profundiza en las dos últimas décadas. Aparecen nuestras ciudades inmersas en la globalización, inmersas en este modelo neoliberal. Sin embargo, no todas las ciudades les interesa al mercado, no todas las ciudades les interesa a la globalización, le interesa particularmente aquellas ciudades que presentan altos niveles de aglomeración de población donde hay alto nivel de consumidores y en esa perspectiva tampoco le interesa la ciudad como proyecto, tampoco le interesa el territorio, lo que le interesa fundamentalmente es la posibilidad de una instalación de múltiples proyectos, es decir, la lógica de los proyectos al servicio del capital. Esa ciudad que hoy aparece en venta al mejor postor a través de las figuras de ordenamiento territorial, de los planes de ordenamiento, de los planes parciales, pues es una ciudad que tiene límites, pero es una ciudad que no tiene la capacidad de reproducirse infinitamente a beneficio del capital.

El 24 de agosto de 2014, el Concejo de Medellín realizó el cabildo abierto sobre el plan de ordenamiento territorial. Las comunidades y diversos procesos sociales manifestaron sus críticas y cuestionamientos a dicho plan en este espacio.

En este evento se escucharon consignas como “De nuestras montañas surge el agua y la energía que nos niegan día a día. Ni Jardín, ni Circunvalar, comida queremos sembrar”, “No queremos una ciudad que se venda al mundo”, “Vivienda digna ya”, entre otras.



Pancartas de las organizaciones sociales en el marco del cabildo abierto sobre el
Plan de Ordenamiento Territorial

El documental luego de presentar las diferentes acciones populares y comunitarias lideradas desde la Comuna 8 en la ciudad, y para la ciudad, durante 2014; así como las opiniones y posturas de líderes comunitarios, académicos y analistas, cerró el video con una canción de rap. La letra se presenta a continuación:

*No somos basura ni motivo de censura
Ni juguete que lo tiran a la jura
A grandes males, grandes curas*

*Somos guerreros con un corazón grande y alma pura
Ellos no saben que la vida acá es dura
Que hemos luchado siempre contra su atadura
Que el amor perdura
Y que la unión hace la fuerza forjando nuestra armadura
Ellos no saben lo que se puede sentir
Orgullo de representar el pueblo hasta morir
En Medellín, en Medellín
Es la expansión el objetivo que quiere este mundo
Con el desarrollo de este plan es controlar los territorios
Dame una razón para frenar este progreso
Sus sueños no soportan en valor de mis ingresos
Si supieran la red que tejo con desprecio
Despilfarro los recursos que son propiedad del pueblo
Poder y mente fría, falsedad e hipocresía
Ahogaré toda esperanza o expectativa de vida
Basta ya el pueblo se siente cansado
Jugaron con los sueños luego se los pisotearon
Basta ya, mi patria grita libertad
La ausencia de valores quebrantó nuestra paz*

Por su parte, la edición especial por el derecho al territorio, del periódico *Visión 8 de Ciudad Comuna*, abrió con el editorial que presentaba las “Dos visiones sobre el desarrollo en Medellín” donde se llamaba la atención sobre la importancia en torno a la visión de desarrollo de los actores comunitarios:

Son quienes la construyen [la visión del desarrollo] como una ciudad que valora y respeta las formas de organización y participación local, que reconoce las construcciones sociales y culturales del territorio, que está pensada para los derechos antes que para las mercancías y los servicios; una ciudad que no genera más desplazamientos en beneficio del avance de vida de sus habitantes; una ciudad en la que se reconoce el actor comunitario como un interlocutor indispensable para pensar y construir las visiones de

desarrollo, que valora como bien supremo el vínculo social, afectivo y simbólicos que construyen las comunidades con sus territorios, en pocas palabras: una ciudad pensada para la Seguridad Humana de sus ciudadanos. (Visión 8, 2014, p. 2).

En esta edición se pone en el centro de la discusión la importancia del territorio para las comunidades, con artículos tanto académicos como comunitarios. Entre ellos: “El territorio: entre la representación y la apropiación”, “Por nuestros territorios demos lora con la Gestión Comunitario del Riesgo”, “Las mujeres alzamos nuestra voz frente al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín”, “Propuesta territorial de la zona Nororiental para Medellín, reflexiones iniciales sobre lo que sabemos y tenemos claro”, “La declaración pública de los Diálogos Campo-Ciudad”, “Una mirada al territorio desde la niñez”, “Con-vivamos frente al Cinturón Verde Metropolitano”, “Pronunciamiento público. El ordenamiento territorial: por el buen vivir de todos y todas, para una vida con calidad y bienestar en Medellín” y “Desde abajo hablando del Foro Urbano Mundial”, entre otros.

No solo en esta edición, sino en todos los ejemplares que ha editado Visión 8 a lo largo de su historia, se evidencia un compromiso directo con el territorio, con la memoria y con la visibilización de la realidad de la Comuna 8. Así pues, los líderes comunitarios han superado la visión de la comunicación como herramienta de difusión, o como un asunto de tareas comunicativas. En general, los actores comunitarios valoran y reconocen la comunicación como proceso de construcción de la memoria del territorio, como herramienta efectiva para la difusión y la

movilización de la comunidad, en torno a la construcción de diagnósticos de la realidad de las comunidades.

En estas producciones se evidencia un compromiso del colectivo de comunicación con la identificación de las necesidades, los problemas y las condiciones de vida de las comunidades, de los barrios y de la Comuna 8. Identificación que no sería posible si no se emprenden procesos de acercamiento a los líderes de los diversos procesos comunitarios (mesas, planes, entre otros). Es evidente que aquello que logran las producciones audiovisuales, es la construcción discursiva de las demandas (vivienda digna, reconocimiento de la diversidad étnica de la comuna, efectos de los megaproyectos en las comunidades) que solo es posible cuando se han identificado las necesidades más sentidas de las comunidades.

Este proceso busca confrontar y cuestionar los postulados oficiales del ordenamiento territorial avalados por el Estado. Considerando que no debe quedarse en el nivel de la denuncia, para avanzar en los procesos de visibilización de las formas emergentes de “producir el territorio” de forma comunitaria y participativa. En ese sentido, ha sido bien relevante la consideración de dos versiones del territorio, que de un lado recoge el mapa de la Comuna 8, con sus 32 barrios; y de otro, el mapa oficial de la administración municipal que considera la existencia de 15 barrios únicamente. El amplio desfase obedece al no reconocimiento por parte de la administración municipal de los asentamientos poblacionales, los cuales aparecen en la trama urbana a partir de los desplazamientos forzados que sufre el departamento de Antioquia hace tres décadas.

Todas las producciones realizadas en el territorio de la Comuna 8 desarrollan cuatro categorías fundamentales en la reflexión del territorio:

1) El territorio construido desde la visión del patrimonio. Es decir, las valoraciones que hacen los habitantes de las comunidades de todo aquello que tiene valor inmaterial y social (saberes populares, historia, lugares emblemáticos, tradición y riqueza cultural).

2) La reflexión sobre el territorio como una construcción social y cultural de las comunidades, en la que se evidencian las claras diferencias con la visión técnico-administrativa.

3) El territorio como identidad, en la cual las comunidades se reconocen y asumen como parte de una comuna, un barrio, un sector, unas dinámicas sociales, y unos vínculos socio-afectivos con la comunidad.

4) El territorio construido desde la historia y el desarrollo de los procesos organizativos comunitarios.

En este contexto, los discursos de los movimientos sociales en torno al sentido del territorio, visibilizados por este colectivo de comunicación, son contruidos a partir de palabras como “desigualdad”, “vida digna”, “buen vivir”, “permanencia en el territorio”, “derecho a la vivienda”, “derecho a la ciudad” y “defensa del territorio”. Palabras que enmarcan las demandas de la comunidad, mediadas éstas por los líderes de las organizaciones sociales en los espacios de movilización denominados por los mismos como: encuentros, foros, asambleas, tomas, marchas, carnavales, entre otras.

Dentro de este discurso se ubica un opositor, u opositores, identificados como el Estado y el monopolio económico, quienes de acuerdo con sus reivindicaciones, son los que con base en su lógica neoliberal han convertido la ciudad en una mercancía y en un espacio que segrega a la población que no cuenta con los recursos para acceder a la ciudad formal.

El discurso comunitario tiene como propósito generar incidencia en la ciudadanía y en las políticas públicas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población pobre de la ciudad, disminuir la desigualdad y ratificar la autonomía de las comunidades para permanecer en el territorio. Aunque no ha generado las transformaciones esperadas, ha logrado una visibilización e incidencia en algunos procesos de la ciudad.

En la relación con los procesos de comunicación audiovisual promovidos en el territorio de la Comuna 8 orientados por *Ciudad Comuna*, se observa que tanto la apropiación de medios como la producción de otras lecturas, no son simples tareas a cumplir, pues los realizadores audiovisuales y periodistas comunitarios reconocen en la relación entre apropiación social del territorio y producción audiovisual, el desarrollo de procesos comunicativos que potencian las experiencias de los participantes, al permitir el paso del individuo al sujeto social, y su correspondiente acción colectiva.

Podemos afirmar con Sierra y Gravante que la “apropiación se da cuando las personas conocen las herramientas, las valoran, aprenden a usarlas para satisfacer sus necesidades e intereses (probablemente de su grupo social), y les dan un sentido de pertenencia” (2010). En ese sentido, es necesario interpretar estos procesos de

comunicación, referidos a apropiación y creación audiovisual en contextos urbanos marginales, como una cuestión de “mediaciones más que de medios y, por lo tanto, no solo de conocimiento sino de reconocimiento, de resistencia y de apropiación desde los usos y prácticas culturales concretas y situadas” (Barbero, 1987).

Conclusiones

A partir de lo señalado en los capítulos anteriores, se puede afirmar que los medios generan “comunidad de sentido” a través de los discursos que constantemente están emitiendo en sus producciones. En el caso de *Ciudad Comuna*, este enfoque corresponde a la construcción de un sentido de territorio desde las comunidades.

Del mismo modo, se observó que existen dos maneras de interpretar el sentido de territorio: a partir de la lógica neoliberal del poder hegemónico representado por los monopolios económicos y el Estado, y la visión comunitaria de las organizaciones sociales de la ciudad. De este modo, tanto los discursos como los medios en torno al sentido de territorio obedecen a estas dos lógicas antagónicas que se disputan el espacio material, pero también el simbólico.

Por su parte, el discurso sobre el sentido de territorio por las comunidades en Medellín está arraigado en la concepción de la “vida digna” y del buen vivir, por encima de los intereses del capital.

En los eslóganes de cada parte se puede evidenciar esta disputa discursiva, ideológica y simbólica. Mientras la alcaldía opera con la lógica de “Medellín, la ciudad más innovadora”, las comunidades populares y las organizaciones sociales motivan su reivindicación a través de la “Defensa del territorio y vida digna”. Cabe agregar que ambas lógicas defienden intereses políticos e ideológicos. Sin embargo, se diferencian en que el poder hegemónico aboga por intereses económicos y el comunitario por razones culturales y de arraigo territorial. Al respecto, se puede

afirmar que los discursos estatales dominan, mientras que los comunitarios emancipan.

Finalmente, se hace un llamado de atención a observar de manera rigurosa y sistemática a los medios de comunicación, los cuales cumplen un papel protagónico no solo al visibilizar dichas lógicas y discursos, sino al generar opinión e impulsar la movilización.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín (s.f.). *Cinturón Verde ¿En qué consiste el proyecto?*
Recuperado de <http://cinturonverde.wordpress.com/about/>

Alcaldía de Medellín (s.f.) *¿Qué es el PUI?* Recuperado de
<http://proyectosurbanosintegrales.blogspot.com.co/p/que-es-el-pui.html>

Alcaldía de Medellín (1997). *Primed. Fase II.*

Alcaldía de Medellín (2008). *Del miedo a la esperanza: Alcaldía de Medellín 2004-2007.* Recuperado de
<http://www.acimedellin.org/Portals/0/documentos/publicaciones/del-miedo-a-la-esperanza-2014.pdf>

Barbero, J. M. (1987). *De los medios a las mediaciones.* Barcelona: Ediciones G. Gili.

Brand, P. (2009). *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI. Globalización, neoliberalismo y planeación.* Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder.* Madrid: Alianza editorial.

Ciudad Comuna (s.f.). *Corporación para la comunicación Ciudad Comuna.*
Recuperado de www.ciudadcomuna.org

Común Audiovisual (2014a). *El jardín de dudas*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=20U_2FMrxE8

Común Audiovisual (2014b). *La dignidad que emerge de las laderas*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tnkiVsrxws0>

De Saussure, F. (1970). “Natureza do signo lingüístico”. En: *Curso de Lingüística Geral*. São Paulo: Cultrix.

Duque Aristizábal, E. (2014). *Foro Social Urbano*. [Audio personal]. Medellín: Universidad de Antioquia.

EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) (2014). *Jardín Circunvalar de Medellín*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/EDUMedellin/jardn-circunvalar-de-medelln>

Echeverría, M. C., y Rincón, A. (2000). *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular-Universidad Nacional de Colombia.

FADONG (Federación antioqueña de organismos no gubernamentales) (1993). “PRIMED. Programa integral de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín”. En: *Antioquia construye futuro*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Madrid: Tusquets Editores.

GEMTE (Grupo de Estudios del Territorio) (2013). *Concepto de territorio en construcción*. Recuperado de <http://gemte.webnode.com.co/>

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una crítica geográfica*. Madrid: Ediciones Akal.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.

Hidalgo, J. M., y Restrepo, M. J. (2001). *Redes comunitarias locales entre la supervivencia y la emancipación*. Medellín: Corporación Simón Bolívar, Corporación Convivamos y Fundación FEPI, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI.

Jaramillo, A. M. (1998). *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región.

Jiménez, L. (2014). *El documental social participativo y su incidencia en la apropiación del territorio de la comuna 8 de Medellín*. [Tesis de grado para optar al título de comunicador audiovisual]. Medellín: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Klinkenberg, J-M. (2006). *Manual de semiótica general*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad*. Primera edición, París: Presses Universitaires de France.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Segunda edición. España: Capitán Swing.

Lopes De Souza, M. (2010). “Com o estado, a pesar do estado, contra o estado: os movimentos urbanos e suas práticas espaciais, entre a luta institucional e a ação directa”. En: *Revista Cidades*, 7(11).

Lopes De Souza, M. (2013). “A cidade, a palavra e o poder: práticas, imaginários e discursos heterônomos e autônomos na produção do espaço urbano”. En: Alessandri, A. F., Lopes de Souza, M. y Beltráo, M. E. (Orgs.), *A produção do espaço urbano. Agentes e processos, escalas e desafios*. São Paulo: Editora Contexto.

Mañano Fernandes, B. (2009). “Territorio, teoría y política”. En: Lozano Velásquez, F. y Ferro Medina, J. G. (Eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 35-66). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Mutzenberg, R. (1999). “Construcao de sentido pelos movimentos sociais”. En: Fontes, B. (Org.), *Movimentos sociais: Produção y reprodução de sentido*. Recife: Universidade Federal de Pernambuco.

Ogden, C. K., y Richards, I. A. (1923). *The meaning of meaning*. Primera edición. Orlando: Harcourt Brace Jovanovich Publishers.

Quinchía Roldán, S. M. (2011). *Discurso, ideología y poder en la producción de ciudad: un acercamiento a la práctica discursiva del urbanismo social en la ciudad de Medellín, 2004-2011*. [Tesis de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbano Regionales]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Sao Paulo: Editora Ática S.A.

Ramonet, I. (1998). *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Editorial Debate.

Sierra, F. y Gravante, T. (2010). “Apropiación tecnológica y mediación. Líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible”. En: Encina, J. y Ávila, María (Eds.), *Autogestión de la vida cotidiana*, Sevilla: UNILCO/Editorial Atrapasueños.

Torres, A. (1994). “Estudios sobre pobladores populares urbanos en Colombia. Balance y perspectiva”. En *Pobladores Urbanos, ciudades y espacio*. Bogotá: TM editores-ICAN-Colcultura.

Urán, O. (2000). *La Ciudad en Movimiento, Movimientos Sociales, Democracia y Cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación –IPC–.

Visión 8 (2014). *Edición especial por el derecho al territorio*. Año 9. Medellín: Ciudad Comuna.

WUF7-UN Hábitat (2014). *Carta Medellín. Sobre el porvenir humano de las urbes en el mundo*. Medellín: ONU Hábitat.

Zibechi, R. (2009). “Los territorios como sustento del conflicto social”. En: En: Lozano Velásquez, F. y Ferro Medina, J. G. (Eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 317-333). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.